



**COLEGIO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS  
FINANCIEROS**

**MÁSTER DE DERECHO BANCARIO Y DE LOS  
MERCADOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS**

**ANÁLISIS DEL MODELO DE NEGOCIO DEL SECTOR  
BANCARIO ESPAÑOL**

Realizado por:

JOSÉ MARÍA AGUILERA GARBÍN

Dirigido por:

D. JOAQUÍN MAUDOS VILLAROYA

CUNEF (Colegio Universitario de Estudios Financieros)

MADRID, a 10 de Septiembre de 2021

## APÉNDICE – ABREVIATURAS

<b>BCE</b>	<b>Banco Central Europeo</b>
<b>FAAMG</b>	<b>Facebook, Amazon, Apple, Microsoft y Google</b>
<b>ERTE</b>	<b>Expediente de Regulación Temporal de Empleo</b>
<b>IFM</b>	<b>Instituciones Financieras Monetarias</b>
<b>ROE</b>	<i>Return On Equity</i>
<b>ROF</b>	<b>Rendimientos por operaciones financieras</b>
<b>AEB</b>	<b>Asociación Española de Banca</b>
<b>BDE</b>	<b>Banco de España</b>
<b>BBVA</b>	<b>Banco Bilbao Vizcaya Argentaria</b>

## Índice

<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>II. EVOLUCIÓN DE LA RENTABILIDAD DEL SECTOR BANCARIO EN EUROPA .....</b>	<b>7</b>
<b>III. BALANCES Y ESPECIALIZACIÓN DEL SECTOR BANCARIO .....</b>	<b>11</b>
A) ESTRUCTURA DEL BALANCE 2007 – 2020: .....	13
- <i>Activos:</i> .....	13
- <i>Pasivos:</i> .....	16
B) PESO DE CADA ELEMENTO DEL BALANCE EN EL TOTAL DE ACTIVOS (%): .....	17
<b>IV. EVOLUCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO Y ESTRUCTURA DE INGRESOS.....</b>	<b>21</b>
<b>V. ENTIDADES DE CRÉDITO ESPAÑOLAS MÁS SIGNIFICATIVAS.....</b>	<b>27</b>
<b>VI. CONCLUSIONES .....</b>	<b>34</b>
<b>VII. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>37</b>

## I. INTRODUCCIÓN

Desde la crisis financiera mundial de 2008, el sector bancario ha experimentado dificultades en su negocio en forma de baja rentabilidad. Esta baja rentabilidad se explica por varios factores como la caída de los tipos de interés, el desapalancamiento del sector privado, las exigencias regulatorias y el aumento de la competencia (tanto bancaria como no bancaria), lo que ha llevado al sector a adaptar su modelo de negocio para que siguiera siendo viable. En este contexto, en el que la banca se ha encontrado con serios problemas para ser rentable, se le han ido sumando otros factores como puede ser la creciente digitalización del negocio, el aumento de la banca online, cambios en las preferencias de los clientes, etc. que obligan a los bancos a cambiar su modelo de negocio. Estos factores se han visto acelerados con la entrada a principios del año 2020 de la crisis del COVID-19, que motivó aún más el uso e implementación de la tecnología en la vida cotidiana, lo que llevó a la mayoría de las personas a usar servicios bancarios digitales, cambiando su perspectiva del sector y su relación con el mismo.

Recién entrado el cuarto trimestre de 2021, nos encontramos en un contexto económico-social de recuperación en Europa, donde las campañas de vacunación contra el SARS-CoV-2 ya están muy avanzadas, volviendo paulatinamente a la libertad de movimiento mediante el cese de las restricciones. En este contexto, todos los sectores de la economía se han visto afectados -en mayor o menor medida- por la pandemia, y ahora van a continuar su actividad de una manera similar a como la realizaban antes, aunque no idéntica. Es decir, todos los sectores han tenido que adaptarse a la crisis del COVID-19 y han tenido que evolucionar para adaptarse al entorno post-pandémico que algunos denominan “la nueva realidad”. De estos sectores, en este proyecto vamos a analizar uno de los que - a nuestro juicio – es de los más importantes, el sector bancario.

Dentro de este sector, nuestro objetivo será analizar la evolución del modelo de negocio de la banca española en el contexto europeo desde el año 2008 hasta hoy. Para ello, nos apoyaremos en trabajos<sup>1</sup> de investigación anteriores y de datos de los grupos consolidados bancarios (negocio doméstico y en el exterior) publicados por el Banco Central Europeo.

Desde la crisis financiera, todo el entorno que rodea al sector bancario en Europa ha cambiado: bajos tipos de interés, desapalancamiento de las entidades, incremento de los requerimientos regulatorios, aumento de la competencia, creciente digitalización, etc. Todos estos cambios han obligado a los bancos a adaptar sus modelos de negocio para mantener la rentabilidad, lo cual lleva consigo cambios tanto en la estructura de la cuenta de resultados como la del balance.

---

<sup>1</sup> Maudos (2017) *Modelos de negocio en la banca europea: cambios recientes*.

Los balances de los bancos españoles se han visto modificados por varios motivos: un endurecimiento de la regulación bancaria (mayores requisitos de capital, ratios de cobertura de liquidez, ratio de apalancamiento y requisitos de capacidad para la absorción de pérdidas) que ha afectado a los balances por el lado del activo (desincentivando las actividades que consumen más capital) y por el lado del pasivo (desincentivando la captación de depósitos mediante la penalización del BCE al exceso de liquidez).

En el contexto europeo, el sector bancario se ha visto afectado por distintas medidas tomadas por el BCE, como la financiación abundante a coste reducido o nulo, o la continua reducción de los tipos de interés (llegando a tipos de interés negativos) lo que afecta de manera directa a los ingresos netos por intereses, por lo que los bancos europeos se han visto obligados a cambiar su estructura de ingresos para adaptarse a este nuevo entorno.

A todo esto, hay que añadir el incremento significativo de la competencia dentro del sector, apoyada por agentes económicos que, sin tener como requisito obtener una licencia bancaria y someterse a la regulación propia de un banco, actúan como financiadores a un coste de capital muy competitivo. Esto se traduce en una mayor rivalidad competitiva, llevada a cabo por entidades como las fintech (empresas que ofrecen servicios financieros a través de la tecnología), bigtech -ex: FAAMG (Facebook, Amazon, Apple, Microsoft, Google), las cuales pueden tener una facilidad de actuar como financiador significativamente mayor que un banco, ya que no tienen que cumplir tantos requisitos regulatorios como este último- o la banca en la sombra. Además, a todos estos inconvenientes para el sector se le suma una pandemia que apareció a principios de 2020 y aún en 2021 sigue sacudiendo a casi todas las economías desarrolladas del mundo.

En definitiva, en este trabajo analizaremos el modelo de negocio del sector bancario español en el contexto europeo y los cambios de los últimos años, comparando sus balances y estructura de ingresos, donde se han tenido que buscar fuentes alternativas de ingresos distintas a las tradicionales. La comparación entre los balances de las Instituciones Financieras Monetarias (IFMs) españolas y europeas, nos mostrará la evidencia empírica de la especialización de su actividad, ya que podremos conocer el peso que tiene cada una de las partidas del balance sobre el total del activo/pasivo del periodo analizado. Así, el descenso de los ingresos netos por intereses y la ralentización del crecimiento de los préstamos han generado una caída de la rentabilidad, por lo que los bancos se han visto obligados a buscar otras fuentes distintas a los intereses (como pueden ser las comisiones). Además, el objetivo es dar varias “soluciones” o “hipótesis” de modelos de negocio que, a futuro, pudieran hacer de la banca un sector prolífico y adaptado al entorno.

De modo que, para conseguir el objetivo principal del proyecto, tendremos que analizar cómo han sido los cambios de modelo bancario en la media de la zona euro, en España, y en los principales sectores bancarios de nuestro continente (Alemania, Francia e Italia). Para esto, tal y como se comentó anteriormente, nos basaremos en trabajos anteriores sobre la materia y en datos proporcionados por el BCE.

De manera que nuestra aportación se basará en una continuación al seguimiento de los cambios del modelo bancario de los bancos europeos, incluyendo el periodo temporal que incluye la crisis del COVID-19. Así, podremos visualizar la evolución del modelo de negocio bancario desde la crisis financiera hasta la crisis del COVID-19, y así tener un espectro temporal más amplio para poder desarrollar conclusiones de hacia dónde deberían enfocarse las principales fuentes de ingresos en los bancos europeos.

En definitiva, la crisis económica derivada del COVID-19 ha presionado negativamente la rentabilidad de los intermediarios financieros, particularmente a través de las necesidades de dotaciones de provisiones, menor margen de intereses y deterioro de activos intangibles. Hasta la fecha, el impacto de la crisis ha sido contenido, manteniéndose la ratio de morosidad estable y sin incrementos significativos, gracias a la medidas de política económica implementadas para mantener el ingreso de empresas y familias (como los ERTE) así como las moratorias y la relajación en el tratamiento del riesgo de los activos. Sin embargo, cuando las consecuencias del COVID-19 presionen el riesgo de crédito de hogares y empresas que pidieron los préstamos por falta de liquidez hace un año, aumentará la ratio de morosidad y los efectos negativos sobre la rentabilidad del sector bancario español.<sup>2</sup>

Este trabajo está estructurado como sigue: en el siguiente apartado se analiza la rentabilidad del sector bancario español, mediante la ratio ROE (Return On Equity), comparándola con los principales países de la zona euro, desde el año 2008 hasta el primer trimestre de 2021. En la siguiente sección mostraremos la especialización del modelo de negocio del sector bancario español frente al de la zona euro. Además, en esta sección también analizaremos la estructura del balance tanto del sector bancario español como de la media de la zona euro, en los años 2007, 2016, 2019 y 2020, de manera que visualizaremos el balance antes de la crisis financiera (2007) y después de la recuperación (2016), así como el balance antes de la crisis del COVID-19 (2019) y en plena crisis (2020). En la sección siguiente nos centraremos en el análisis comparativo de las estructuras de ingresos tanto del sector bancario español como del sector bancario europeo, mostrando las variaciones que han surgido desde el año 2007 hasta el año 2016, para luego centrarnos en las modificaciones que han surgido de 2019 a 2020. En tercer lugar, desarrollamos una sección que se centra en el análisis de los cuatro grupos consolidados bancarios más representativos del sistema español: Banco Santander, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Bankinter, y Banco Sabadell. Por último, expondremos las principales conclusiones del trabajo.

---

<sup>2</sup> BANCO DE ESPAÑA (2021), “Principales vulnerabilidades y riesgos para la estabilidad del sistema financiero español”, Informe de estabilidad financiera, primavera 2021

## II. EVOLUCIÓN DE LA RENTABILIDAD DEL SECTOR BANCARIO EN EUROPA

Como se explicaba en la introducción, el principal problema de la banca europea en esta nueva realidad operativa radica en la rentabilidad que obtienen los bancos. Por lo tanto, hay que explicar cuál es la situación del sector bancario en cuanto a la rentabilidad que obtienen, para sentar las bases del estudio de por qué tienen ese problema y cómo debería solventarse. Para la consecución de dicho fin, mostraremos de manera gráfica la comparativa de la ratio ROE (Return On Equity) de varios países europeos y España, para más tarde centrarnos en la evolución de las rentabilidades del sector bancario español desde la crisis financiera.

Remontándonos a la crisis financiera, el efecto que tuvo en la banca mundial fue devastador, teniendo en cuenta que en aquella crisis la fuente del problema radicaba en el seno de los bancos, que habían ayudado, mediante la concesión de préstamos hipotecarios y productos estructurados con un subyacente de dudosa calidad (hipotecas subprime), a inflar una burbuja inmobiliaria que acabó estallando y propiciando una de las mayores caídas de la economía que se recuerdan en la historia reciente. En este contexto, el principal sector de la economía que sufrió las consecuencias fue sin duda el bancario que, dependiendo del país europeo donde se encontrara, vería las nocivas consecuencias en su rentabilidad más tarde o más temprano. Es decir, algunos países como Bélgica tuvieron pérdidas en su sector bancario con un ROE negativo de un -44,82% en 2008, mientras que España tuvo un ROE de -24,88% en 2012, lo que significa que cada país sufrió el descenso masivo de su rentabilidad en un año distinto, dependiendo de cómo funcionara su modelo de negocio o su economía y de las medidas implementadas. Además, hay países europeos como Italia, que no sólo tuvieron pérdidas en su sector bancario un año, sino que tuvieron pérdidas en 2011, 2013, 2014 y hasta 2019 (-12,99%, -11,51%, -2,78% y -7,74%, respectivamente); es decir, tuvieron pérdidas en 4 años distintos, aunque es probable que las pérdidas de 2016 no se debieran simplemente a las consecuencias de la crisis financiera.

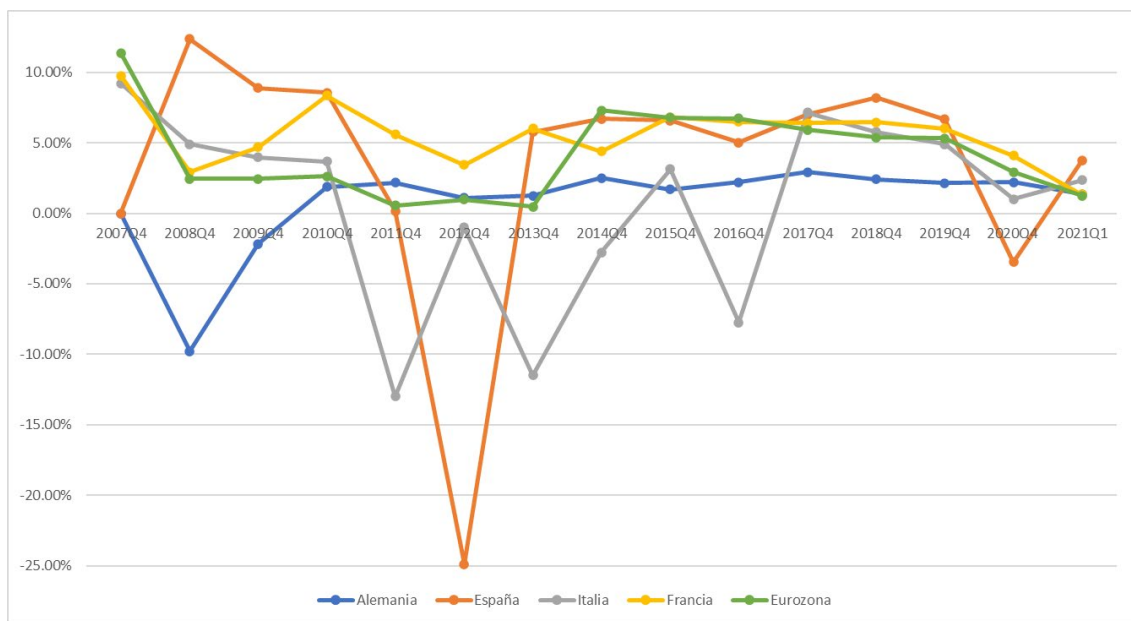
El hecho de que el sector bancario español tuviera una de las mayores caídas en su rentabilidad es algo significativo, teniendo en cuenta que sus números en condiciones normales demuestran que en época de bonanza es uno de los sectores bancarios más rentables de Europa. Otra lectura que se puede hacer de estos datos es que el sector bancario español es uno de los más inestables de Europa, puesto que puede pasar de un ROE de 8,54% en 2010, a un ROE influenciado por la crisis financiera de -24,88% en 2012 y, en 2013 conseguir una rentabilidad sobre recursos propios de un 5,77%.

Aunque la realidad puede ser distinta, ya que este dato excepcional de la rentabilidad de la banca española en 2012 se debe a que, debido a la crisis de 2008, el gobierno de España decidió sanear los balances de las entidades financieras del país. A este objetivo se llegó mediante la emisión dos instrumentos legales: en primer lugar, el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, que dañó las rentabilidades de las entidades financieras españolas mediante el saneamiento de los balances, los

cuales estaban afectados negativamente por el deterioro de los activos vinculados al sector inmobiliario; en segundo lugar, el Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, está bastante vinculado al primero, de manera que establece requerimientos de cobertura adicionales para el deterioro de las financiaciones vinculadas a la actividad inmobiliaria, así como otras disposiciones interrelacionadas.

En el gráfico 1 vamos a comparar el ROE de la banca española con el de Italia, Alemania, Francia y la Eurozona, desde el año 2008 hasta el primer trimestre de 2021):

**Gráfico 1:** ROE de los sectores bancarios europeos (grupos consolidados), porcentaje



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del BCE<sup>3</sup>

En el gráfico se puede comprobar cómo la banca española ha sido la más rentable desde el año 2008 hasta la actualidad (exceptuando 2011, 2012 y 2020) comparándose con la banca alemana, francesa, italiana y la eurozona.

Poniendo el foco en el año 2019, vemos cómo el sector bancario español, con un ROE del 6,67%, es una de las bancas más rentables en condiciones macroeconómicas estables de todo el viejo continente, por delante de países como Alemania (2,13%), Francia (6,01%), Italia (4,91%), Portugal (4,27%), Irlanda (3,74%), etc. En cualquier caso, es una rentabilidad que no cubre el coste de captar capital, lo que supone un problema de viabilidad del negocio bancario. Situándonos en el contexto actual, la rentabilidad de los bancos de la zona euro se hundió en 2020 debido a las provisiones dotadas para préstamos

<sup>3</sup> Ecb.europa.eu (2021) EUROPEAN CENTRAL BANK [en línea] disponible en <https://sdw.ecb.europa.eu/browse.do?node=9691533> [17 abril 2021]

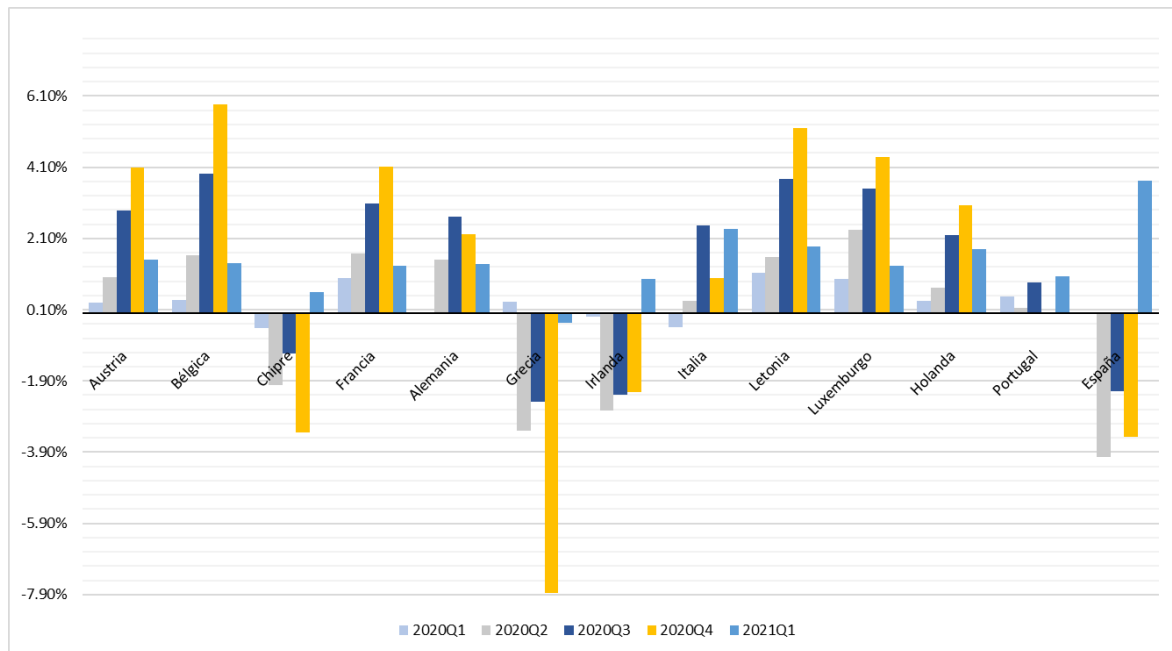


relacionados con la pandemia y la falta de ingresos. La rentabilidad agregada sobre los recursos propios (ROE) de las entidades significativas de la zona euro se redujo del 5,3% a finales de 2019 al 1,3% en el cuarto trimestre de 2020, con grandes diferencias entre el primer y el segundo semestre de este año. El primer semestre de 2020 se caracterizó por las sustanciales provisiones dotadas para insolvencias destinadas a cubrir las secuelas de la pandemia, mientras que en el segundo semestre se produjo un pronunciado descenso de los ingresos, debido en parte a la menor demanda de préstamos corporativos.

Dicho lo cual, hay que destacar que la caída de la ratio ROE fue mayor en los países que fueron afectados por la crisis financiera, ya que la mayoría de los sectores bancarios de la zona euro tuvieron una rentabilidad positiva para 2020, a excepción de Chipre, Grecia, Irlanda, Italia, Portugal y España, donde las pérdidas se debieron mayormente a la dotación de provisiones provocada por la pandemia.<sup>4</sup> Además, vemos en el gráfico 1 como el ROE de la banca española se ha recuperado de la pandemia con una diferencia significativa a sus homólogos europeos. Con el siguiente gráfico cuantificaremos la recuperación del ROE de la banca española respecto de Europa.

En el gráfico 2 mostraremos la comparativa entre las rentabilidades sobre recursos propios obtenidas por los principales países de la zona euro en los cuatro trimestres de 2020 y en el primer trimestre de 2021:

**Gráfico 2:** ROE de los sectores bancarios europeos (grupos consolidados), porcentaje



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del BCE<sup>5</sup>

<sup>4</sup> BANCO CENTRAL EUROPEO (2021), "Euro area banking sector" *Financial Stability Review*

<sup>5</sup> Ecb.europa.eu (2021) EUROPEAN CENTRAL BANK [en línea] disponible en <https://sdw.ecb.europa.eu/browse.do?node=9691533> [17 abril 2021]

Vemos que este gráfico nos muestra una realidad distinta a la anterior ya que, en un contexto excepcional como el del 2020 con la crisis del coronavirus, la banca española se ha quedado rezagada a los últimos puestos europeos en lo que a rentabilidad sobre recursos propios se refiere, obteniendo en el primer trimestre del año un -0,02%, en el segundo trimestre un -4,02%, en el tercero un -2,18% y en el cuarto un -3,47. Junto a España, nos encontramos con sectores bancarios de países como Chipre, Irlanda y Grecia que han obtenido malas rentabilidades también pero, en estos casos, no es un cambio tan significativo como el que sufre el sector bancario español. Es decir, los sectores bancarios de estos países siempre suelen ser los que menos rentabilidad por recursos propios obtienen, siendo esa su tónica general en condiciones económicas comunes o de bonanza. Sin embargo, el caso español es distinto, porque siendo de los 10 países de la zona Euro que, en 2019, obtuvieron mayores rentabilidades por recursos propios, con la llegada de una nueva crisis vuelve a obtener de los peores resultados de toda Europa. Aunque es muy importante entender que, detrás del impacto tan grande que ha tenido el COVID-19 en la banca española, está el hecho de que el BBVA y el Santander hicieron un ajuste contable por el valor de sus filiales fuera de España, así como el adelanto de las provisiones que habría que hacer para cuando se incrementa en unos meses la morosidad, lo cual podría en cierto modo explicar dicho impacto.

Por último, los datos del primer trimestre de 2021 son muy alentadores para la banca española, puesto que ha conseguido uno de los ROE más altos de toda Europa (3,72%), frente a la banca alemana (1,38%), la italiana (2,36%), la francesa (1,33%), la holandesa (1,79%). Este hecho podría tener su explicación en que la gestión de los directivos de los grupos consolidados españoles fue lo suficientemente previsiva para decidir dotar provisiones a lo largo de 2020 (obteniendo pésimas rentabilidades por recursos propios en ese año) y así pudiendo volver a obtener rentabilidades positivas en 2021 mientras los demás sectores bancarios no lo gestionaron con tal determinación.

Sin embargo, aunque la banca española haya obtenido buenas rentabilidades sobre recursos propios los últimos años, esta ROE no consigue ser lo suficientemente alta como para superar al coste de capital. Esto se traduce en que el negocio bancario en España no es viable, teniendo en cuenta que el coste de capital se estima en torno al 10%. Dicho lo cual, el modelo de negocio del sector bancario español necesita de ajustes, como puede ser la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos, para así poder llegar a ser un negocio viable en el futuro próximo.

Además, hay que resaltar que, aunque el plazo acordado para que se vuelvan a subir los tipos de interés se ha reducido recientemente de 2030 a 2026, aún quedan varios años en los que los tipos estarán a 0,0%, lo que seguirá presionando los ingresos por intereses de los bancos y, por ende, su rentabilidad.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> BANCO CENTRAL EUROPEO (2021), "Euro área banking sector" *Financial Stability Review*

También es importante comentar la situación actual en la que nos encontramos, donde el repunte de la inflación en Europa está siendo uno de los mayores en la última década, por lo que algunos expertos aseguran que la subida de tipos puede adelantarse a una fecha aún más temprana.

Ante esta circunstancia, esperamos que mediante el análisis de la fuente de ingresos, modelo de negocio y estructura del balance del sector bancario español, comparado con el europeo, podamos identificar en que podría mejorar el modelo de negocio de la banca española para adaptarse a la realidad post-COVID-19.

### **III. BALANCES Y ESPECIALIZACIÓN DEL SECTOR BANCARIO**

En la zona del euro, en general, hay dos tipos principales de modelos: la banca minorista, caracterizada por una elevada proporción de préstamos y depósitos y, por tanto, de ingresos netos por intereses en el total de ingresos; y la banca de inversión, en la que la prestación de servicios es la principal fuente de ingresos frente a los ingresos por intereses. Entre ambos extremos, se encuentran varios grupos de especialización o modelos de negocio.

Según un informe publicado por el Banco Central Europeo en 2016<sup>7</sup>, existen 7 tipos de modelo bancario en Europa:

- Bancos universales de tamaño medio especializados en la concesión de préstamos nacionales
- Pequeñas entidades de depósito especializadas en la concesión de préstamos nacionales
- Prestamistas especializados en financiación de mercado
- Grandes bancos universales financiados por depósitos con una exposición nacional considerable, así como un porcentaje significativo de activos que devengan intereses como préstamos y tenencia de valores
- Bancos universales de tamaño medio con diversificación de sus activos y que dependen en gran medida de la financiación de los depósitos
- Grandes grupos bancarios internacionales con activos diversificados internacionalmente, con cuota sustancial de financiación de mercado y un porcentaje significativo de activos que devengan intereses
- Bancos de inversión y de custodia centrados en los ingresos por comisiones.

En lo que respecta al modelo de negocio, la banca española se ha caracterizado siempre por ser una banca minorista, enfocada en la actividad de concesión de

---

<sup>7</sup> European Central Bank (2016a), "Recent trends in euro area banks business models and implication for banking sector stability", *Financial Stability Review*, special features, May

préstamos y captación de depósitos, por lo que su principal fuente de ingresos siempre ha sido el margen de intereses. Este hecho tiene la consecuencia directa de que, cuando haya cualquier movimiento bajista en los tipos de interés de la zona Euro, los ingresos del sector bancario español se reducirán de manera significativa, y viceversa.

Para realizar el análisis de la banca española en el contexto europeo, es de vital importancia comparar la estructura del balance por el lado del activo y por el lado del pasivo del sector europeo frente al español, ya que mediante esta comparación entre los balances podremos dilucidar la especialización en el negocio bancario del grupo de IFMs (que engloban al sector bancario), ya que podremos conocer el peso que tiene cada una de las partidas del balance sobre el total del activo/pasivo del periodo analizado. Este análisis comparativo se ha realizado con datos del año 2007 al año 2020, pasando por el 2016 y 2019.<sup>8</sup>

El propósito del análisis en ese periodo tan amplio ha sido identificar las consecuencias que tuvo la crisis financiera de 2007, junto a su recuperación hasta 2016, y la situación antes de la crisis del COVID-19 (2019) junto a la situación presente (finales de 2020). A este respecto, dividiremos el análisis de la estructura del balance en dos partes: la primera, abarcará el periodo temporal de 2007 hasta 2016, la cual debería mostrarnos los efectos de la crisis financiera en el sector bancario, así como su recuperación; y la segunda, estará compuesta por el análisis de la estructura del balance desde el año 2019 al 2020, lo que nos revelará los cambios acontecidos en el sector bancario a causa de la crisis del COVID-19.

Para lograr este propósito, mostraremos: a) estructura del balance (1. Activos; 2. Pasivos) desde 2007 hasta 2020 del sector bancario español frente al europeo en términos porcentuales; b) Disparidad de tamaño (en porcentajes sobre el total de activos) de cada uno de los elementos relevantes del balance de Europa frente a España.

---

<sup>8</sup> El análisis lo centramos en las IFM ya que el BCE ofrece un desglose mucho más detallado de sus balances. El porcentaje mayoritario del negocio de las IFM corresponde a los bancos.

a) Estructura del balance 2007 – 2020:

**Tabla 1: Activos de las IFMs, porcentaje del total de activos**

1. ACTIVO	2007		2016		2019		2020	
	España	Eurozona	España	Eurozona	España	Eurozona	España	Eurozona
1.1. Préstamos a residentes de la eurozona	72,7	57,3	60,0	56,9	60,4	59,8	62,2	61,4
1.1.1. Instituciones financieras monetarias	12,0	19,6	9,7	18,5	12,6	21,0	16,4	24,5
1.1.2. Administraciones públicas	1,4	3,3	3,2	3,4	2,5	3,0	2,7	2,8
1.1.3. Sector privado no financiero	59,2	34,4	46,9	34,9	45,2	35,8	43,0	34,2
1.1.3.1. Sociedades no financieras	30,2	14,3	18,7	13,2	17,1	13,2	17,1	13,0
1.1.3.2. Economías domésticas	28,1	16,3	25,9	17,6	26,0	18,3	23,8	17,4
1.1.3.2.1. Préstamos al consumo	3,4	2,1	2,5	2,0	3,5	2,2	3,2	2,0
1.1.3.2.2. Préstamos para la compra de vivienda	20,8	11,6	19,7	13,2	19,2	14,0	17,5	13,4
1.1.3.2.3. Resto	3,8	2,5	3,6	2,4	3,3	2,1	3,1	2,0
1.1.3.3. Instituciones financieras no monetarias y otros intermediarios distintos a seguros y pensiones	0,8	3,5	2,0	3,8	1,5	3,8	1,8	3,4
1.1.3.4. Compañías de seguro y fondos de pensiones	0,1	0,3	0,4	0,3	0,6	0,4	0,4	0,4
1.2. Renta fija	9,8	13,4	17,5	13,1	15,3	11,4	15,6	11,1
1.2.1. Instituciones financieras monetarias	1,7	5,9	0,7	3,7	0,5	3,2	0,6	3,0
1.2.1.1. Hasta 1 año	0,3	1,3	0,1	0,8	0,0	0,9	0,0	0,7
1.2.1.2. De 1 a 2 años	0,2	0,5	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1
1.2.1.3. Más de 2 años	1,3	4,1	0,6	2,8	0,5	2,2	0,5	2,1
1.2.2. Administraciones públicas	3,1	4,1	9,4	5,4	8,4	4,5	8,8	4,9
1.2.3. Sociedades no financieras	5,0	3,4	7,3	3,9	6,4	3,6	6,2	3,3
1.3. Fondos de inversión monetarios	0,0	0,2	0,0	0,2	0,0	0,1	0,0	0,1
1.4. Renta variable	4,5	4,4	4,2	3,8	4,3	3,7	4,0	3,4
1.4.1. Instituciones financieras monetarias	0,6	1,4	0,7	1,3	0,9	1,2	0,8	1,0
1.4.2. Sector privado no financiero	3,9	3,0	3,5	2,5	3,4	2,5	3,2	2,4
1.5. Activos extranjeros (fuera de la eurozona)	6,6	16,5	6,9	14,0	8,8	15,0	8,0	14,0
1.6. Activo material	1,0	0,7	1,6	0,6	1,5	0,7	1,4	0,7
1.7. Resto	5,3	7,3	9,8	11,5	9,7	9,3	8,8	9,2
1.8. Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del BCE<sup>9</sup>

El análisis lo haremos de cada una de las partidas del balance que ha sufrido modificaciones relevantes en el periodo analizado:

- Activos:

El peso en el activo total de los préstamos totales concedidos por las entidades bancarias españolas disminuyeron de forma drástica a partir de la crisis

<sup>9</sup> Ecb.europa.eu (2021) EUROPEAN CENTRAL BANK [en línea] disponible en <https://sdw.ecb.europa.eu/browse.do?node=9691533> [17 abril 2021]

financiera, pasando de representar un 72,7% del total de los activos en 2007, a un 60% en 2016. Esto fue consecuencia sobre todo del desapalancamiento del sector privado que conllevó la disminución de la demanda del crédito bancario. Además, el excesivo déficit de liquidez acumulado por muchos bancos en la época previa a la crisis financiera dio paso a un periodo de fuerte descenso del crédito bancario, necesario para reducir la excesiva relación entre préstamo y depósitos (gap de liquidez).

Mientras, en la zona euro la disminución del peso de este activo fue marginal: pasando de representar un 57,3% del total en 2007, a un 56,9% en 2016. Podemos comprobar cómo la diferencia que se muestra en el balance entre España y la zona euro es del 15,4 pp en 2007, 3,1 pp en 2016, 0,6 pp en 2019 y 0,7 pp en 2020. Vemos que de 2007 a 2016 hubo una reducción de la diferencia entre España y la eurozona enorme, debido a la gran reducción de préstamos concedidos por el sector bancario español. En cambio, la reducción en la diferencia entre el sector bancario español y el sector bancario de la zona euro de 4,5 pp 2016 a 2020 se produjo por el aumento de estos préstamos a residentes europeos por los bancos de la zona euro, los cuales tuvieron un aumento desde el 56,9% hasta el 61,4%, debido en parte al aumento en la concesión de préstamos a las instituciones financieras, como ahora veremos.

Estos préstamos a residentes de la zona euro están compuestos por varios tipos: En primer lugar, están los préstamos a instituciones financieras, los cuales han sido mucho mayores en la zona euro que en España en los años que hemos tomado de muestra -en 2007 diferencia de un -7.7 pp; en 2016 diferencia de un -8.9 pp; en 2019 diferencia de un -8.3 pp; y en 2020 diferencia de un -8.1 pp-, lo cual tiene explicación poniendo en contexto la situación económica en cada periodo. En 2007 con la crisis financiera los bancos debían reducir la ratio préstamos/depósitos, así como actividades que consumieran mucho capital como son los préstamos, por lo que esta partida fue una de las más influenciadas por la crisis. La reducción de los préstamos a IFMs en España fue de 2.3 pp de 2007 a 2016, mientras que en la zona euro se redujeron 0.9 pp en el mismo periodo. Esto se debe a que el sector bancario europeo no tenía un déficit de liquidez tan significativo como el español, por lo que su reducción no tuvo que ser tan relevante.

En segundo lugar, están los préstamos a los gobiernos, que tuvieron un gran cambio de 2007 al 2016 en el sector bancario español, ya que pasaron de representar el 1,4% del total de activos en 2007, al 3,2% en 2016.

En tercer lugar, se encuentran los préstamos a empresas no financieras, que pasaron de representar en España el 30,2% sobre el total del activo en 2007, al 18,7% en 2016, para después quedarse plano en 17% hasta 2020. Mientras, en la zona euro no han tenido una modificación significativa en comparación con la de España. Lo notorio es que, debido al descenso de esta partida en España, la diferencia con la zona euro disminuyó hasta el punto de pasar de 15,9 pp en 2007, a 5,5 pp en 2016, 3,9 pp en 2019, y 4,1 pp en 2020. Este descenso se debió en gran parte al proceso de desapalancamiento de la economía española que comentamos anteriormente.

En cuarto lugar, se encuentran los préstamos a las economías domésticas, que no tuvieron cambios importantes en términos relativos de 2007 a 2016, pero sí que han tenido cambios de 2019 a 2020 debido a la crisis del COVID-19. Vemos cómo la diferencia entre España y Europa en 2019 era de 7,7 pp en este tipo de activos, y en 2020 de 6,4 pp, que se debe a que los préstamos a economías

domésticas en España se redujeron de un 26% en 2019 a un 23,8% en 2020, mientras en la zona euro se redujeron desde un 18,3% en 2019 a un 17,4% en 2020. Esto se explica principalmente por el cierre de toda la economía debido al estado de alarma y a las restricciones de movilidad que han caracterizado el año 2020. Dicho lo cual, es importante resaltar que los préstamos que más disminuyeron fueron las hipotecas, como consecuencia inmediata del parón del mercado inmobiliario y de la economía en su totalidad. Como última modificación relevante en la parte de los activos, hay que mencionar el aumento tan significativo que tuvo el peso de la inversión en instrumentos de deuda desde el 9,8% en 2007, hasta el 17,5% en 2016, mientras que en la zona euro este activo se ha mantenido plano en el tiempo como podemos comprobar en la Tabla 1.

**Tabla 2: Pasivos de las IFMs, porcentaje del total de pasivos**

2. PASIVO	2007		2016		2019		2020	
	España	Eurozona	España	Eurozona	España	Eurozona	España	Eurozona
<b>2.1. Depósitos de la eurozona</b>	65,1	51,3	69,1	55,0	69,6	58,4	72,5	60,7
<b>2.1.1. Instituciones financieras monetarias</b>	15,5	20,6	15,4	16,3	14,5	17,5	16,6	19,7
<b>2.1.2. Administraciones públicas</b>	0,9	0,4	0,5	0,4	0,6	0,4	0,6	0,4
<b>2.1.3. Sector privado no financiero</b>	48,7	30,3	53,2	38,3	54,5	40,5	55,3	40,5
<b>2.1.3.1. Depósitos overnight</b>	16,1	10,3	29,2	18,5	40,3	22,5	42,7	23,9
<b>2.1.3.2. Depósitos con vencimiento acordado</b>	29,6	12,6	22,3	10,6	13,4	8,7	11,6	7,9
<b>2.2.3.2.1. Hasta 1 año</b>	11,0	5,6	7,4	3,0	4,2	2,2	3,5	2,1
<b>2.2.3.2.2. De 1 a 2 años</b>	1,8	0,6	4,7	1,0	2,1	0,7	1,4	0,5
<b>2.2.3.2.3. Más de 2 años</b>	16,9	6,3	10,2	6,6	7,1	5,8	6,7	5,3
<b>2.1.3.3. Depósitos rescatables con preaviso</b>	0,0	5,5	0,0	7,4	0,0	7,5	0,0	7,1
<b>2.2.3.3.1. Hasta 3 meses</b>	0,0	5,1	0,0	7,2	0,0	7,3	0,0	6,9
<b>2.2.3.3.2. Más de 3 meses</b>	0,0	0,4	0,0	0,2	0,0	0,2	0,0	0,1
<b>2.1.3.4. Pactos de recompra</b>	2,9	1,0	1,6	0,9	0,8	0,8	0,9	0,6
<b>2.2. Activos del mercado monetario</b>	0,0	2,6	0,4	1,8	0,1	1,7	0,2	1,9
<b>2.3 Renta fija</b>	14,1	15,7	7,6	11,9	9,2	11,1	8,6	10,0
<b>2.3.1. Hasta 1 año</b>	3,1	2,0	0,7	1,0	0,6	0,9	0,6	0,7
<b>2.3.2. De 1 a 2 años</b>	0,7	0,8	0,3	0,3	0,2	0,2	0,1	0,2
<b>2.3.3. Más de 2 años</b>	10,3	12,8	6,6	10,7	8,3	10,0	7,9	9,1
<b>2.4. Recursos propios</b>	6,9	5,7	10,9	8,0	10,0	7,9	9,0	7,3
<b>2.5. Pasivos extranjeros</b>	7,1	15,4	4,1	11,9	3,8	12,2	3,2	11,3
<b>2.6. Resto</b>	6,8	9,3	7,9	11,3	7,2	8,7	6,5	8,8
<b>2.7. Total</b>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del BCE<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Ecb.europa.eu (2021) EUROPEAN CENTRAL BANK [en línea] disponible en <https://sdw.ecb.europa.eu/browse.do?node=9691533> [17 abril 2021]

- Pasivos:

En la parte del pasivo nos encontramos con un incremento relevante de los depósitos totales, tanto en el sector bancario español como en el europeo. Este incremento en España fue de 4 pp de 2007 a 2016, y de 2,9 pp de 2019 a 2020. Esto, sumado al descenso en los préstamos producido en el mismo período (excepto a partir de 2019) deja a España con una ratio préstamo/depósitos (LTD) de un 85,67%, es decir, por cada 1€ depositado, la banca española presta actualmente 0,8567 céntimos. Por lo tanto, concluimos que la banca española está en su año de menor gap de liquidez en los últimos 15.

Del mismo modo, la banca de la zona euro también ha visto disminuir esta ratio en sus instituciones financieras, incrementándose el peso de los depósitos totales 3,7 pp de 2007 a 2016, y 2,3 pp de 2019 a 2020. Como resultado de este crecimiento y de la disminución de los préstamos, la ratio actual préstamo/depósitos de la zona euro es de 78,33%, es decir, por cada 1€ depositado presta 0,7833 céntimos.

Dentro de los depósitos totales, hay que distinguir entre depósitos a la vista y depósitos a plazo. Los primeros han experimentado un crecimiento muy relevante en España desde 2007, aumentando su peso en el activo en 26,6 pp hasta 2020, mientras que en la zona euro han aumentado desde 2007 hasta 2020 en 13,6 pp. Sin embargo, el peso relativo de los depósitos a plazo ha caído en este mismo período tanto en España (-18 pp) como en la zona euro (-4,7 pp). Las dos evoluciones anteriores se explican mediante el análisis de los tipos de interés, ya que, desde que aquellos están cercanos a 0 o incluso negativos, los depósitos a plazo fijo dejan de tener rendimientos significativos y, por lo tanto, dejan de ser atractivos para el público. Mientras, las cuentas corrientes aumentan ya que, al disminuir el valor del dinero por el tipo de interés, el coste de oportunidad de los depósitos a plazo es muy bajo y por tanto los clientes prefieren mantenerlo en una cuenta corriente. Además, en épocas de incertidumbre en los mercados financieros, una parte importante del nuevo ahorro se dirige a cuentas corrientes, como así ha ocurrido en el contexto de la pandemia.

Como última partida del pasivo vamos a analizar los recursos propios, que han sido protagonistas desde que terminó la crisis financiera, debido a las exigencias regulatorias impuestas por Basilea III sobre ratios de solvencia. En España, el peso de los recursos propios se incrementó de 2007 a 2016 en 4 pp, mientras que en la zona euro se incrementaron en 2,3 pp. Este incremento se debe a los requisitos de solvencia requeridos por Basilea II para las entidades bancarias de toda Europa después de la crisis financiera (lo cual no implica que la banca española haya sido más solvente que la media de la zona euro en ese tramo temporal, ya que la solvencia se mide mediante Activos Ponderados por Riesgo, y España superaba a la zona euro en el peso de dichos activos).

Sin embargo, los recursos propios se han comportado de una manera diferente de 2019 a 2020, disminuyendo 1 pp en España y 0,6 pp en la zona euro. Esta pequeña disminución puede deberse a la flexibilización de los requisitos de solvencia requeridos por Basilea III, a razón de otorgar mayor margen de maniobra a las entidades financieras frente a la crisis del COVID-19.

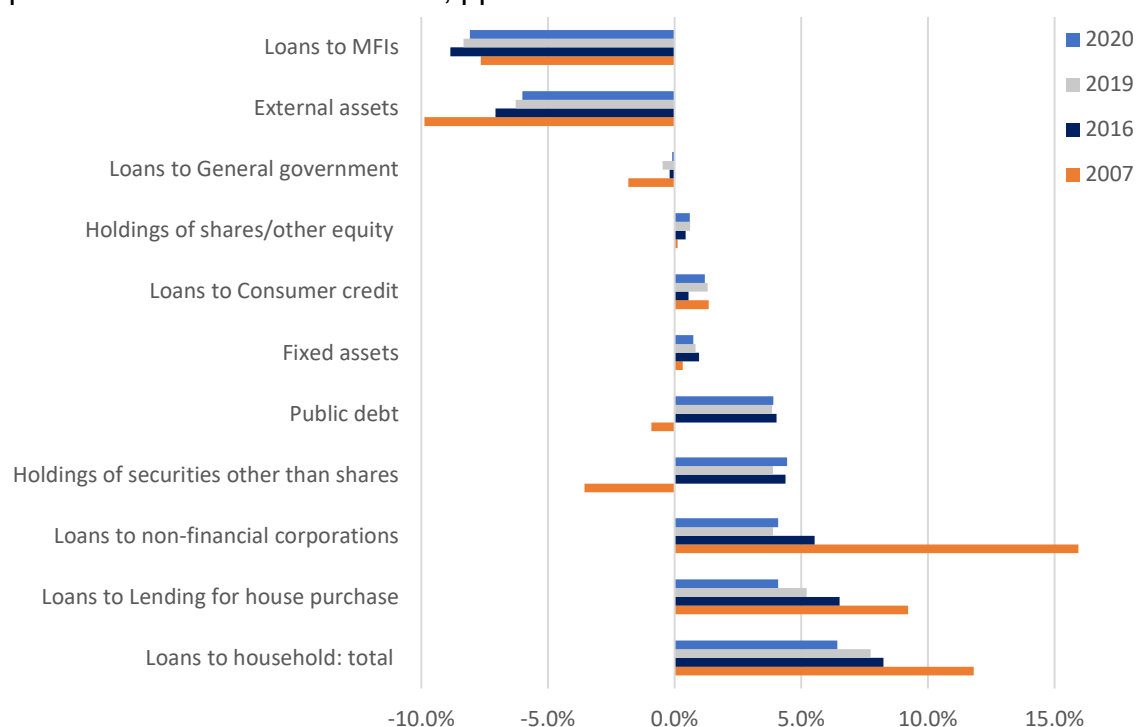


b) Peso de cada elemento del balance en el total de activos (%):

En los siguientes dos gráficos (3 y 4) mostraremos la diferencia entre el peso de cada uno de los activos/pasivos del balance del sector bancario español y el europeo.

Los datos de la muestra están organizados de menor a mayor diferencia (en puntos porcentuales) entre España y la zona euro en cuanto al peso de cada partida del balance respecto del total de activos/pasivos. Es decir, en la parte de debajo de cada uno de los dos gráficos se muestra las áreas de negocio en las que el sector bancario español está más especializado, y viceversa. De la misma manera, en la parte superior de cada uno de los gráficos se muestran las áreas de negocio en las que la zona euro está más especializada, y viceversa.

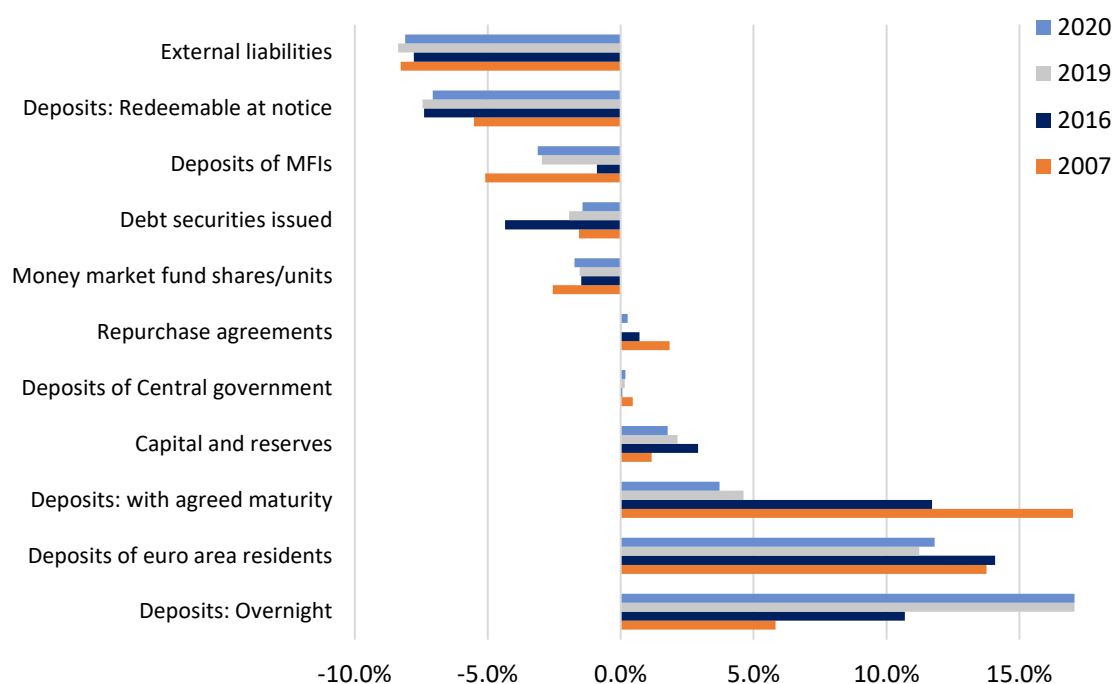
**Gráfico 3:** Diferencia entre la banca española y la europea en el peso de cada partida del activo sobre el total, pp



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del BCE<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Ecb.europa.eu (2021) EUROPEAN CENTRAL BANK [en línea] disponible en <https://sdw.ecb.europa.eu/browse.do?node=9691533> [17 abril 2021]

**Gráfico 4:** Diferencia entre la banca española y la europea en el peso de cada partida del pasivo sobre el total, pp



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del BCE<sup>12</sup>

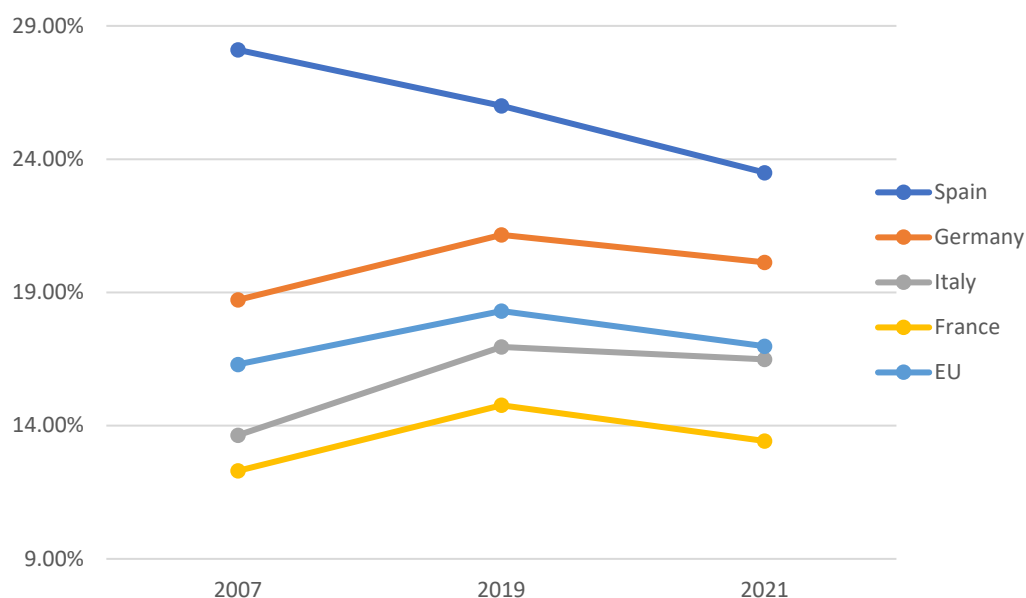
Tal y como muestran el gráfico 3 y el gráfico 4, el sector bancario español está especializado actualmente en los préstamos al sector privado (mayoritariamente a la compra de viviendas/hipotecas) y a las empresas no financieras, así como en la tenencia de renta fija. Además, la especialización en los depósitos a la vista sigue incrementándose, al mismo tiempo que el peso del negocio de depósitos a plazo fijo sigue disminuyendo, si bien sigue siendo mayor en España.

En lo que respecta a la especialización de la banca en la zona euro, siguen predominando tanto los activos externos (en moneda distinta del euro) como los préstamos a las instituciones financieras (mercado interbancario). Además, predominan los depósitos disponibles con preaviso, así como los depósitos de instituciones financieras, emisión de deuda y fondos de liquidez.

Realizando la comparación entre los principales países de la zona euro (España, Alemania, Italia y Francia) podremos identificar cómo es la diferencia existente entre la especialización del sector bancario entre estos países, de modo que veremos sus diferencias antes de la crisis financiera (2007), mucho tiempo después de la recuperación de la crisis (2019) y en abril de 2021. Esta comparación la comenzaremos con el siguiente gráfico, que muestra el peso de los préstamos al sector privado en los distintos países:

<sup>12</sup> Ecb.europa.eu (2021) EUROPEAN CENTRAL BANK [en línea] disponible en <https://sdw.ecb.europa.eu/browse.do?node=9691533> [17 abril 2021]

**Gráfico 5:** peso en el total de activos/pasivos de préstamos al sector privado, pp



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del BCE<sup>13</sup>

De estos cuatro sectores europeos analizados, vemos cómo en 2007 el préstamo al sector privado suponía para España más de 1/4 de sus activos (28,10% para ser exactos), cuando en los demás sectores su peso era mucho menor: Alemania (18,72%), Italia (13,64%) y Francia (12,30%). Este hecho se puede explicar desde la perspectiva de los años previos al estallido de la burbuja inmobiliaria, donde en España hubo una expansión económica enorme, debido en gran parte a la concesión desmedida de préstamos hipotecarios. En la misma línea, podemos afirmar que la caída del peso en los activos de este tipo de préstamos ha sido tan grande en el sector bancario español respecto de sus homólogos europeos, debido a la misma razón de mayor expansión económica de España respecto del resto de países del comparable.

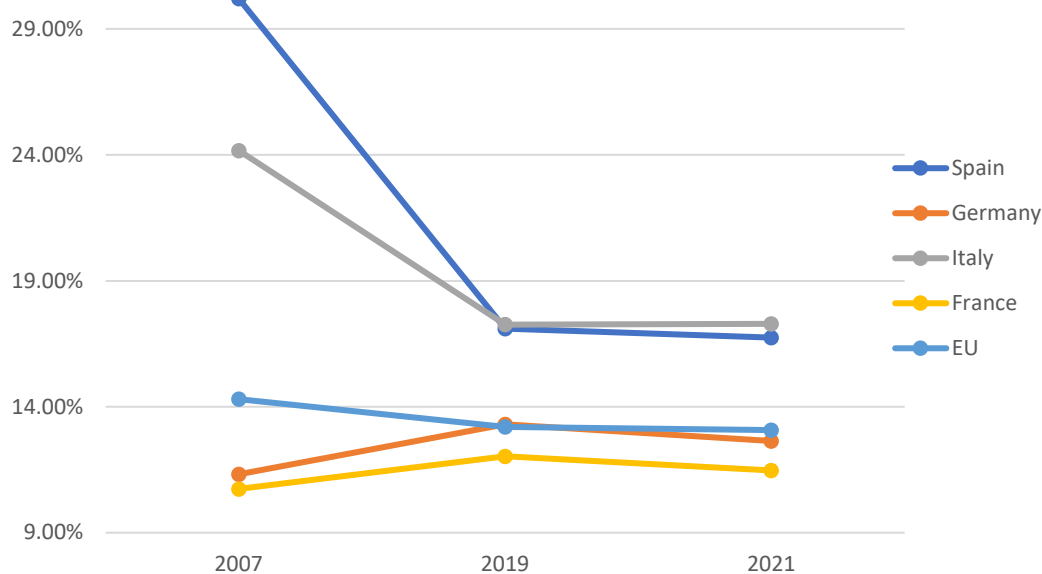
Otro punto a tener en cuenta es la diferencia actual entre el peso de este tipo de activos en la banca española y la banca de la eurozona, que llega en Abril de 2021 a ser de 6,52 pp. Por lo tanto, la tendencia de estos activos en la banca española debería seguir siendo descendente para así converger con sus homólogos europeos.

Además, hay otro tipo de préstamos a tener en consideración por su importancia dentro del negocio bancario: préstamos a empresas no financieras. El análisis

<sup>13</sup> Ecb.europa.eu (2021) EUROPEAN CENTRAL BANK [en línea] disponible en <https://sdw.ecb.europa.eu/browse.do?node=9691533> [17 abril 2021]

de la evolución de este tipo de préstamos en los distintos países la comenzaremos a través del gráfico 6.

**Gráfico 6:** peso en el total de activos/pasivos de préstamos a empresas no financieras, pp



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del BCE<sup>14</sup>

De nuevo, volvemos a notar cómo el sector bancario español era (y es, junto a Italia) el más dependiente de los préstamos a empresas respecto del total de sus activos en 2007, ya que el peso que tenían aquellos era de 30,20%, frente a sus homólogas europeas: Italia (24,17%), Alemania (11,32%) y Francia (10,74%). Estas grandes diferencias vuelven a clasificar al sector bancario español e italiano como más dependientes de los préstamos que sectores como el alemán y el francés. Aun así, vemos cómo la especialización ha ido adaptándose al entorno económico, por lo que, antes de la crisis del coronavirus, los sectores bancarios de España y de Italia se vieron obligados a reducir su dependencia de los préstamos a empresas por varios motivos: el desapalancamiento de las entidades, la posible morosidad de la empresas después de la crisis financiera, y los requisitos de capital que exigía Basilea III fueron motivos suficientes para que estos sectores descendieran el peso de este tipo de activos hacia 2019 en España y en Italia (-13,1pp y -6,91 pp, respectivamente).

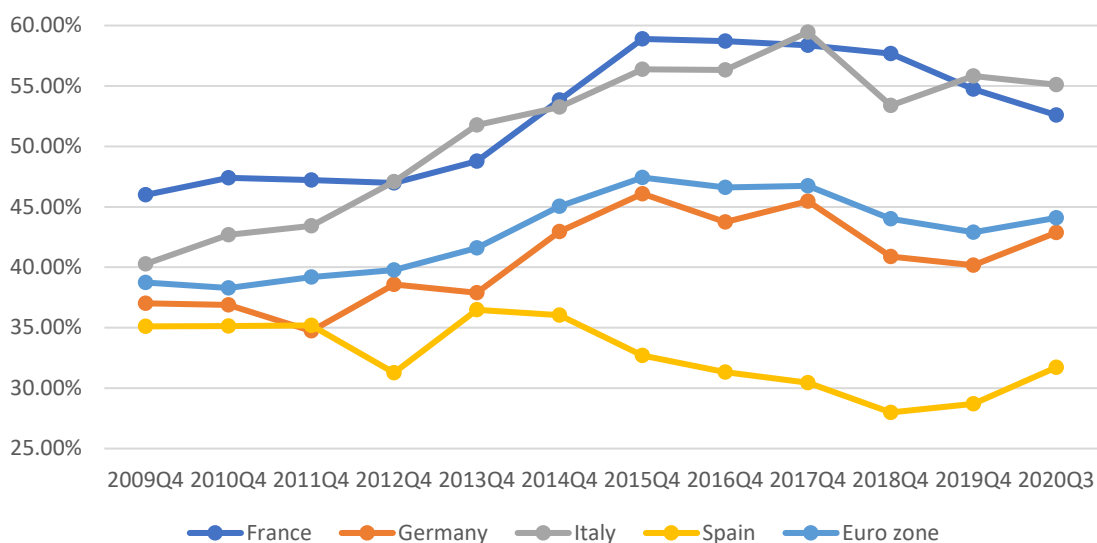
<sup>14</sup> Ecb.europa.eu (2021) EUROPEAN CENTRAL BANK [en línea] disponible en <https://sdw.ecb.europa.eu/browse.do?node=9691533> [17 abril 2021]

## IV. EVOLUCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO Y ESTRUCTURA DE INGRESOS

Es un hecho que desde inicios de la crisis financiera, la mayoría de bancos europeos han tenido que diversificar sus fuentes de ingresos para mantener la rentabilidad en un entorno de bajo tipos de interés. Este entorno presiona el margen de intereses y ralentiza o elimina el crecimiento del crédito. Estas dos causas han motivado que los bancos europeos busquen fuentes de ingresos mediante las comisiones o ingresos por negociación.

El hecho de que el sector bancario español enfoque su modelo hacia el margen de intereses, es más notorio cuando se le compara con sus homólogos europeos, algo lógico teniendo en cuenta el elevado peso de los préstamos y depósitos como hemos tenido ocasión de comentar. En el Gráfico 7, mostraremos la evolución de la ratio ingresos distintos de intereses/total de ingresos netos, comparando España con los principales países europeos y la media de la zona euro. Los datos del siguiente gráfico se corresponden a los grupos bancarios consolidados.

**Gráfico 7:** Ingresos distintos de intereses/Total ingresos netos, porcentaje



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del BCE<sup>15</sup>

En el Gráfico 7 se muestra cómo la tendencia de los sectores bancarios de los principales países europeos es alcista respecto de la obtención de ingresos distintos de los ingresos por intereses, así como de la media de la zona euro. Además, se puede dilucidar cómo en el último trimestre de 2009, Italia, Alemania y España partían de una ratio de ingresos por actividades distintas de intereses/ingresos netos totales relativamente similar (40,28%, 37,01% y 35,10%, respectivamente). En cambio, se han ido separando hasta llegar al

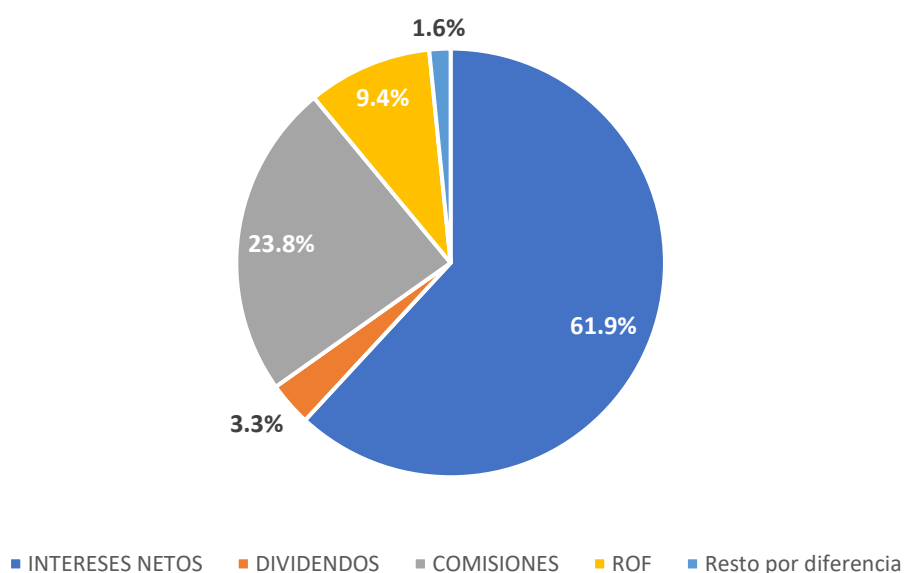
<sup>15</sup> Ecb.europa.eu (2021) EUROPEAN CENTRAL BANK [en línea] disponible en <https://sdw.ecb.europa.eu/browse.do?node=9691533> [17 abril 2021]

punto de que más de la mitad de los ingresos de los sectores bancarios de Francia e Italia ya no pertenecen a ingresos por intereses, mientras que el sector bancario español se sitúa en una ratio del 31,71%, y la zona euro en una ratio del 44,08%.

En definitiva, tal y como se puede observar en el Gráfico 7, todos los sectores bancarios han reducido paulatinamente esta dependencia sobre los ingresos por intereses, excepto España, que ha seguido manteniendo esa parte del negocio intacta cuando la situación de bajos tipos de interés requería y requiere que esta parte del modelo de negocio se aminore lo máximo posible.

Por lo tanto, vamos a mostrar tres gráficos que representan la evolución de las fuentes de ingresos de la banca española desde el año 2008, pasando por el 2019, y llegando por último al año 2020:

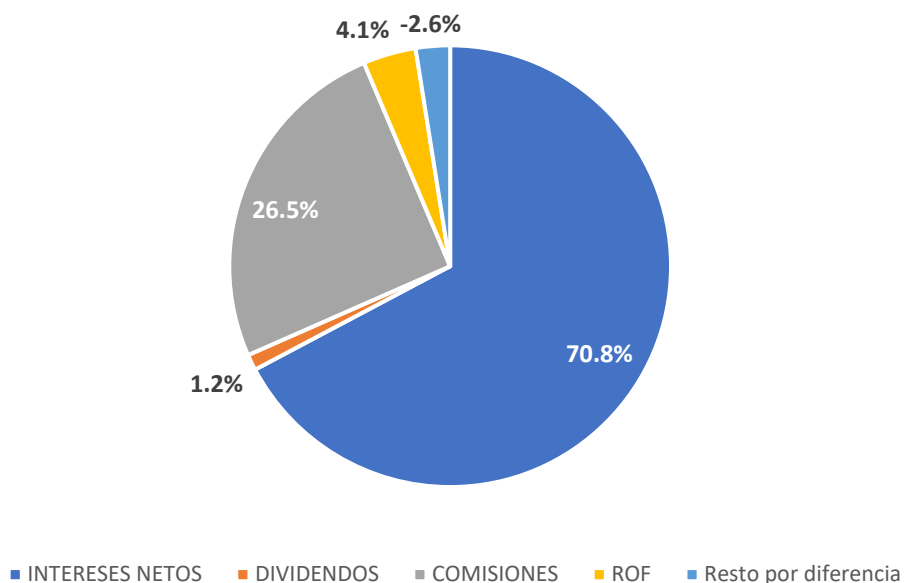
**Gráfico 8:** Ingresos banca española 2008, distribución porcentual



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del BCE<sup>16</sup>

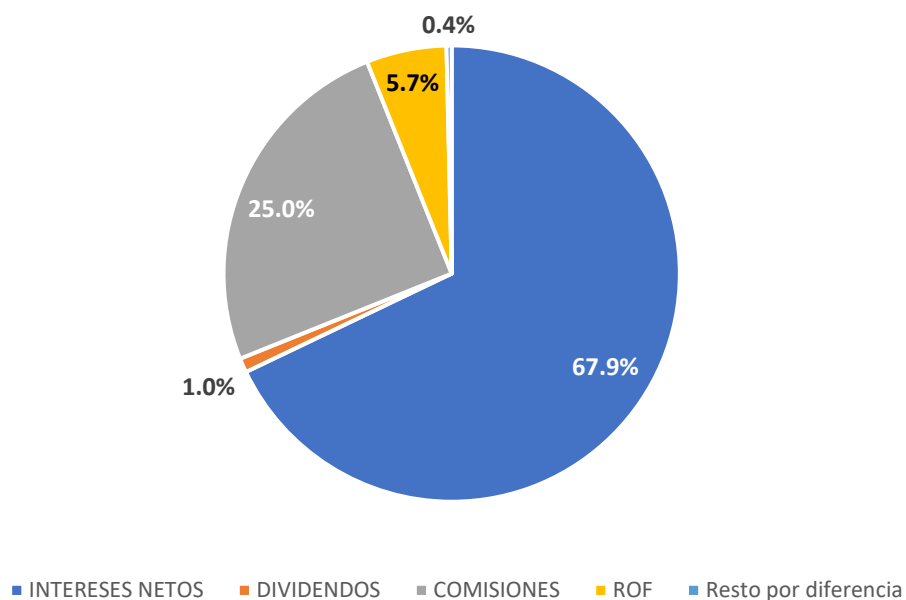
<sup>16</sup> Ecb.europa.eu (2021) EUROPEAN CENTRAL BANK [en línea] disponible en <https://sdw.ecb.europa.eu/browse.do?node=9691533> [17 abril 2021]

**Gráfico 9:** Ingresos banca española 2019, distribución porcentual



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del BCE<sup>17</sup>

**Gráfico 10:** Ingresos banca española 2020, distribución porcentual



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del BCE<sup>18</sup>

<sup>17</sup> Ecb.europa.eu (2021) EUROPEAN CENTRAL BANK [en línea] disponible en <https://sdw.ecb.europa.eu/browse.do?node=9691533> [17 abril 2021]

<sup>18</sup> Ecb.europa.eu (2021) EUROPEAN CENTRAL BANK [en línea] disponible en <https://sdw.ecb.europa.eu/browse.do?node=9691533> [17 abril 2021]

Como se puede comprobar, y confirmando la gran dependencia que tuvo en 2008 el sector bancario español de los ingresos por intereses, en este año el porcentaje de los ingresos totales que se obtenían mediante el margen de intereses era de un 61,9%. Más adelante, en el año 2019, los ingresos obtenidos por los intereses se incrementaron en 9,9 pp, alcanzando el porcentaje de 70,8%. Aunque es un incremento alarmante -aun tratándose de 8 años de diferencia-, si nos fijamos en los resultados en plena recuperación de la pandemia del coronavirus (finales de 2020), este mismo tipo de ingresos descendió en otros 2,9 pp hasta el 67,9% de los ingresos totales. Este último dato puede arrojar dos escenarios distintos:

- (i) Que el descenso en la dependencia de este tipo de ingresos haya sido puntual debido a las circunstancias excepcionales de la crisis sanitaria y, en cuanto la economía se recupere, los niveles porcentuales de este tipo de ingresos volverán a los niveles prepandémicos; o
- (ii) Que estemos ante un necesario cambio en el modelo de negocio del sector bancario español, en el cual empieza a existir una tendencia bajista en lo que a ingresos por intereses se refiere, lo cual, unido a la dificultad de los bancos españoles de obtener este tipo de ingresos en la pandemia por el parón económico, concluye en la evolución de la banca en búsqueda de fuentes de ingresos distintas a los intereses (tal y como ya están intentando implementar nuestros homólogos europeos).

Nosotros nos inclinamos más por la segunda hipótesis, ya que concluimos que la dependencia del margen de intereses ha ido decayendo la última década en toda la eurozona (ver detalle en gráfico 7). Es decir, el amoldamiento de la estructura de ingresos de la banca europea es tal que, en el contexto de tipos de interés 0 o negativos, es necesario independizarse de una fuente de ingresos que cada vez es menos prolífica.

Por el contrario, y ante un contexto económico más reciente en el cual los bancos centrales de los países desarrollados del mundo se han visto en la obligación de realizar varios programas de recompra de activos para otorgar más liquidez a la economía debido a la crisis del COVID-19, el BCE ha anunciado que la tasa de inflación de la eurozona registró en agosto un 3% frente al 2,2% registrado en julio, lo que supone la mayor subida de precios en la región desde noviembre de 2011.<sup>19</sup> Por este motivo, es posible que el BCE incremente los tipos de interés antes de lo previsto, y la fuente de ingresos basada en intereses vuelva a ser una fuente prolífica y viable -aunque en nuestra opinión, la dependencia excesiva a un único tipo de ingresos debe ser mínima, ya que consideramos que la diversificación es imprescindible para asegurar la estabilidad de la estructura de ingresos de la banca en cualquier escenario económico-.

---

<sup>19</sup> Eleconomista.es (2021) [en línea] disponible en <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/11377830/09/21/La-inflacion-aumenta-y-la-eurozona-marca-maximos-desde-2011-al-3.html> [15 de Agosto 2021]



Dicho lo cual, y volviendo a la evolución del porcentaje de ingresos por actividad, es de notoria importancia el incremento existente en los ingresos obtenidos por los bancos españoles a través de las comisiones que, desde 2008, se ha incrementado en cuanto al peso que tienen en los ingresos totales. En 2008, el peso de los ingresos por comisiones dentro de los ingresos totales representó un 23,8%, incrementándose en 2,7 pp hasta el 26,5% a finales de 2019. De finales de 2019 hasta el tercer trimestre de 2020, este tipo de ingresos disminuyeron su peso en el total de ingresos 1,5 pp, hasta llegar a representar el 25% de todos los ingresos. Aquí vuelve a ver dos lecturas:

- (i) Que los bancos españoles hayan entrado en una dinámica bajista en lo que a los ingresos por comisiones se refiere en 2020, independientemente del contexto en el que hemos vivido el pasado año; o
- (ii) Que el descenso de este tipo de ingresos se deba al motivo circunstancial de la crisis del coronavirus y que, una vez recuperada la actividad normal en la economía, vuelvan a incrementarse como lo venían haciendo desde 2008.

Nuevamente nos inclinamos por la segunda hipótesis, la cual implica que el descenso de los ingresos por comisiones en el periodo COVID-19 es transitorio y, por lo tanto, que la tendencia general de los ingresos por comisiones dentro de la estructura de ingresos de la banca española en la última década es alcista.

Además, las comisiones son una fuente de ingresos independiente completamente de la situación económica, es decir, el banco va a cobrar por servicios prestados ya sea en medio de la crisis financiera o en medio de la crisis del coronavirus. Lo complejo es enfocar las comisiones de manera que no supongan un coste excesivo para el cliente, siendo así atractivo para él/ella y, de otra parte, sean comisiones eficientes y equilibradas, que satisfagan la necesidad del banco de aumentar los ingresos.

Por otro lado, nos encontramos con el peso de los resultados por operaciones financieras (ROF) que, debido a la brusca caída que sufrieron después de la crisis financiera, han pasado de representar el 9,4% del total de los ingresos en 2008, a representar el 4,1% en 2019 y, en 2020, incrementarse en 1,6 pp hasta llegar al 5.7%. A nuestro juicio, estas variaciones tienen una única lectura, sostenida en el hecho de que este tipo de ingresos fueron de los que más sufrieron con el estallido de la burbuja inmobiliaria en la crisis financiera, lo cual explica su caída desde aquel entonces. Además, el incremento que ha experimentado en los últimos años se debe a que el sector bancario necesita encontrar fuentes alternativas de ingresos distintos de los intereses, puesto que los tipos están a niveles muy bajos y esto afecta al margen de intermediación, por lo que las operaciones financieras parecen una fuente de ingresos que podría ir ganando más protagonismo los años venideros. De hecho, es probable que esta fuente de ingresos sea una de las soluciones que los sectores bancarios europeos (y en especial, el español) adopten con el fin de conseguir unas rentabilidades que superen el coste de capital (en torno al 10%), convirtiéndose así en un sector con un modelo de negocio viable a futuro.

Aunque los ROF se generen por caídas de tipos y ya no exista margen para conseguir buenos rendimientos puesto que los tipos están a 0, también se generan por cambios en los precios de los activos en los que el banco invierte. Es decir, teniendo en cuenta que cuando se incrementan los tipos de interés la inversión en renta fija tiene un comportamiento directamente proporcional a este incremento, también funciona al contrario con la renta variable, por lo que una bajada generalizada de los tipos de interés supone que el mercado de renta variable tendrá un comportamiento inversamente proporcional a esta disminución. Esto tiene su explicación básica en que, cuando la renta fija comienza a tener buenos rendimientos por la subida de tipos, los inversores se sobreponderan en renta fija e infraponderan en renta variable, y viceversa.

La breve explicación anterior se debe a que, en nuestra opinión, el ROF no sólo debería estar compuesto de renta fija, sino de un buen peso de renta variable en la cartera de negociación (ej: 60% renta variable, 40% renta fija), lo cual implica que la dependencia de la volatilidad de los tipos de interés de este tipo de ingresos sería mínima y, por ende, podría ser una fuente de ingresos prolífica a futuro que únicamente dependería de la gestión diligente del departamento encargado de las inversiones en el banco correspondiente. Como ejemplo práctico -y teniendo en cuenta que la banca estadounidense es muy diferente a la europea-, la estructura de ingresos del banco más grande del mundo por volumen de activos (JPMorgan Chase & Co) otorga un peso del 30,43% al ROF sobre el total neto de sus ingresos, con datos a cierre de junio de 2021.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Jpmorgan.com [en línea] disponible en [https://www.jpmorgan.com/content/dam/jpm/global/disclosures/CL/jp\\_morgan\\_chase\\_bank\\_na\\_eeff\\_%20Jun21.pdf](https://www.jpmorgan.com/content/dam/jpm/global/disclosures/CL/jp_morgan_chase_bank_na_eeff_%20Jun21.pdf) (01 de septiembre 2021)

## V. ENTIDADES DE CRÉDITO ESPAÑOLAS MÁS SIGNIFICATIVAS

En este apartado centraremos el análisis en algunos de los conglomerados bancarios más significativos de nuestro país, aportando así una visión más individualizada del modelo de negocio del sector bancario español y de su estructura de ingresos. Para tal fin, hemos escogido cuatro de los mayores grupos bancarios consolidados españoles: Banco Santander, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Banco Sabadell y Bankinter.

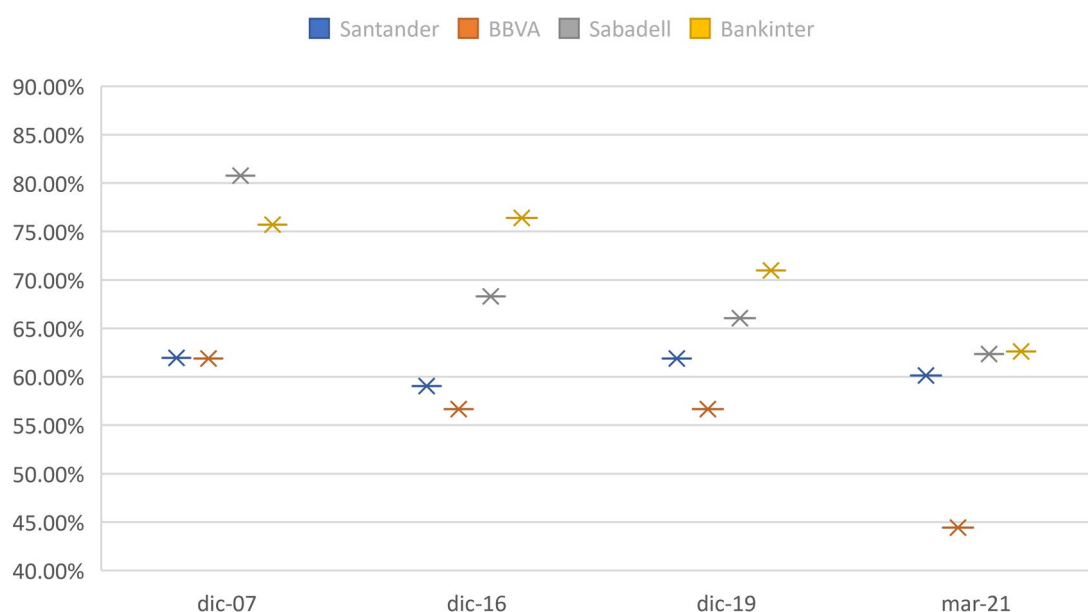
El análisis se realizará a partir de los datos extraídos de la web de la Asociación Española de Banca (AEB), donde se encuentran los balances y cuentas de resultados de los grupos consolidados bancarios españoles. Para dicho análisis tomaremos como referencia temporal tres finales de año y el cierre del primer trimestre de 2021:

- Diciembre de 2007, lo que nos describirá la situación de los bancos españoles en la crisis financiera;
- Diciembre de 2016, con lo que podremos vislumbrar la situación de los bancos después de la recuperación de la crisis financiera;
- Diciembre de 2019, con lo que obtendremos la “foto” del balances y cuentas de resultados de antes de la crisis del COVID-19;
- Marzo de 2021, lo que nos aportará una visión de la situación actualizada de los bancos españoles después de la crisis del COVID-19.

El análisis consistirá en lo siguiente: (i) Descripción de las partidas del balance - activo y pasivo- y determinar el modelo de negocio correspondiente; (ii) Descripción de las cuentas de resultados para poder determinar la estructura de ingresos de cada uno de ellos.

- (i) Análisis del activo y del pasivo de las entidades: a partir de los datos obtenidos de la base de datos de la Asociación Española de Banca, hemos representado gráficamente la evolución del peso de algunos de los componentes más relevantes del activo y del pasivo.

**Gráfico 11:** Peso de los préstamos a particulares sobre el activo total, porcentaje



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la AEB<sup>21</sup>

Teniendo en cuenta que la banca tradicional española es una banca *retail* enfocada en el otorgamiento de préstamos y captación de depósitos, el análisis de los pesos tanto del primero como del segundo nos demostrarán si el modelo de negocio está cambiando o sigue estático. Lo que nos dicen los datos implica que está existiendo un cambio que, aunque es lento, existe.

Se puede comprobar cómo, a medida que ha transcurrido el tiempo, el peso de los préstamos a particulares sobre el activo total de las entidades analizadas ha ido disminuyendo, lo cual concuerda con el análisis realizado en secciones anteriores sobre el sector bancario español y su modelo de negocio, del cual pudimos extraer la misma conclusión.

Ese cambio se puede notar en las cifras que vemos en el gráfico 11 y, si desglosamos por entidad bancaria, sigue tal que así:

- Banco Santander: vemos como la variación de los préstamos a particulares en relación con el activo total es irrisoria, llegando a disminuir en 2,91 pp desde la crisis financiera (2007) hasta la recuperación (2016). Además, desde el 2016 hasta después de la crisis del COVID-19 (2021), ha aumentado el peso de este tipo de préstamos sobre su activo en 1,1 pp, lo cual indica que no ha cambiado su modelo de negocio en lo que tiene que ver con esta parte del activo.

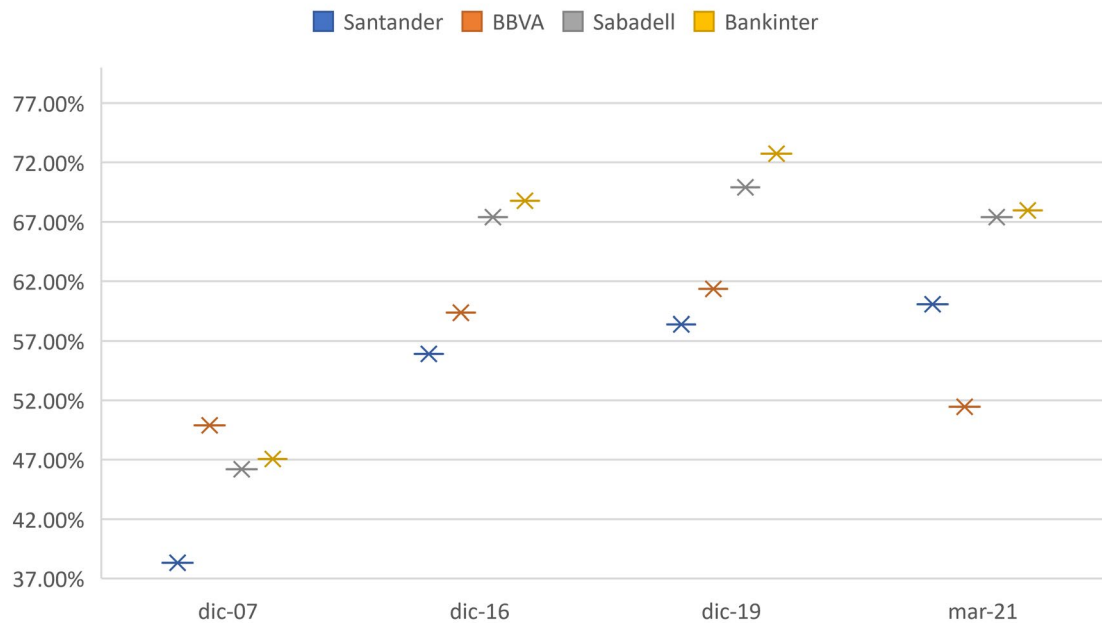
<sup>21</sup> Aebanca.es (2021) [en línea] disponible en <https://www.aebanca.es/estados-financieros/> [22 junio 2021]

- Bankinter: el caso de este banco es distinto al primero, ya que después de la crisis financiera no disminuyó el peso de este tipo de préstamos, sino que aumentó (aunque de manera muy leve). La variación importante se establece desde el año de la recuperación de la crisis financiera (2016) hasta la recuperación de la crisis del COVID-19 (2021), donde disminuyó hasta 13,81 pp, lo que significa que la entidad está poniendo su foco de negocio en otras partes del activo más que en este tipo de préstamos, lo que nos lleva a concluir que es una entidad que parece estar modificando su modelo de negocio en lo que al activo se refiere.
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria: en el caso del BBVA el descenso en el peso de este tipo de activos ha sido mínimo desde el 2007 hasta el 2019 (de 5,23 pp). Sin embargo, desde antes de la crisis del COVID-19 (2019) hasta el cierre del primer trimestre de 2021, la disminución del peso de estos activos ha sido significativa, llegando a descender en 12,14 pp. Esta disminución es de las más bruscas en ese intervalo de tiempo tan corto (1 año y 3 meses).

Este cambio tan llamativo puede tener su explicación en el hecho de que ese porcentaje que ha descendido en 1 año y 3 meses (12,14 pp) es muy similar al que se ha incrementado en otra partida del activo denominada '*Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta*' (12,31 pp). Además, en valor absoluto estas cifras también son muy similares, por lo que hay varias hipótesis de por qué el peso de este tipo de activos ha variado de esta manera: 1) el BBVA ha decidido poner en venta derechos crediticios que tiene contra particulares a los que les concedió préstamos, lo cual no conllevaría necesariamente un cambio en el modelo de negocio del banco, sino más bien una necesidad inminente de liquidez o, una estrategia para protegerse de la futura morosidad que se prevé los próximos meses; 2) el BBVA ha realizado esa modificación en el balance debido a la venta de su filial en Estados Unidos.

- Banco Sabadell: podemos ver la modificación tan significativa que ha experimentado el peso de este tipo de activos en el Banco Sabadell, el cual ha disminuido desde 2007 hasta 2021 en 18,29 pp. Dicho lo cual, podemos afirmar que el Banco Sabadell está cambiando su modelo de negocio de manera que, conforme pasa el tiempo, va infraponderando el peso de estos activos en beneficio de otros distintos.

**Gráfico 12:** Peso de los depósitos de particulares sobre el pasivo total, porcentaje



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la AEB<sup>22</sup>

Por el lado del pasivo, vemos como la tendencia es alcista en el peso de los depósitos realizados por particulares respecto del total del pasivo, lo cual, junto con el hecho de que el peso de los préstamos a particulares sobre el total del activo ha disminuido, confirma la conclusión que se obtuvo en otras secciones de este trabajo: la banca española está en un año con un gap de liquidez significativamente bajo respecto de su historia reciente.

Quizá podamos intuir cambios en el modelo de negocio mediante el gráfico 13, y si desglosamos por entidad:

- **Banco Santander:** es de los que mayor incremento ha tenido en el peso de este tipo de pasivos en su balance, exactamente de 21.74 pp desde diciembre de 2007 hasta marzo de 2021.
- **Bankinter:** con un incremento de 21.72 pp en el peso de este tipo de pasivos respecto del total desde 2007 hasta 2016, es el banco que -de los analizados- mayor incremento ha sufrido en un periodo tan corto de tiempo. Desde el 2016 hasta 2021 la tendencia se ha mantenido neutral.
- **Banco Bilbao Vizcaya Argentaria:** tuvo un gran incremento en el peso de este tipo de pasivos desde la crisis del 2007 hasta el año 2019 -de 11.46 pp exactamente- pero, en 1 año y 3 meses (desde diciembre de 2019 hasta marzo de 2021) ha descendido en 9.88 pp. Este descenso concuerda en tiempo y cantidad con el descenso que vimos en el peso de los préstamos a particulares respecto del activo total. Además, este

<sup>22</sup> Aebanca.es (2021) [en línea] disponible en <https://www.aebanca.es/estados-financieros/> [22 junio 2021]

descenso en el peso de este tipo de pasivos coincide con el incremento de 11.48 pp en el peso de la partida denominada ‘Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta’, lo cual puede deberse a la reciente venta de BBVA de su filial en Estados Unidos.

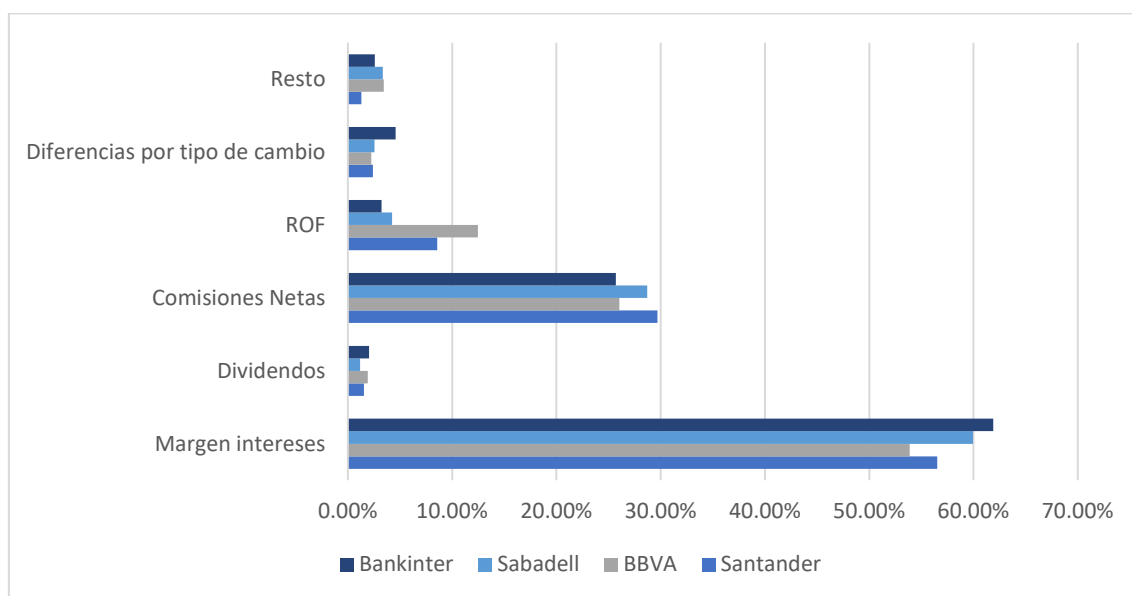
- **Banco Sabadell:** como se puede comprobar en el gráfico 13, el Banco Sabadell ha tenido un incremento de 21.2 pp en el peso de este tipo de pasivos respecto del total del pasivo.

Los datos que desprenden los gráficos 12 y 13 evidencian un pequeño cambio en el modelo de negocio de los bancos analizados, de manera que se ha disminuido de manera generalizada los préstamos a particulares y, de otro lado, se han incrementado la captación de depósitos. Estos dos hechos tienen como consecuencia que estos bancos españoles tengan un gap de liquidez muy pequeño respecto de otros años, por lo que disponen de más capital para otro tipo de actividades que no son exclusivamente otorgar préstamos.

(ii) Análisis de las cuentas de resultados de las entidades:

Para hacer este análisis, compararemos la estructura de ingresos de los cuatro grupos consolidados a finales de 2007 y ahora en 2021, para ver como ha sido el cambio durante la última década y cómo han afectado la crisis financiera y la crisis del coronavirus.

**Gráfico 13:** Estructura de ingresos de los grupos consolidados en diciembre de 2007, porcentaje



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la AEB<sup>23</sup>

Vemos como lo más impactante es el porcentaje de ingresos que los principales bancos españoles obtenían del margen de intereses en 2007, lo cual cuadra con

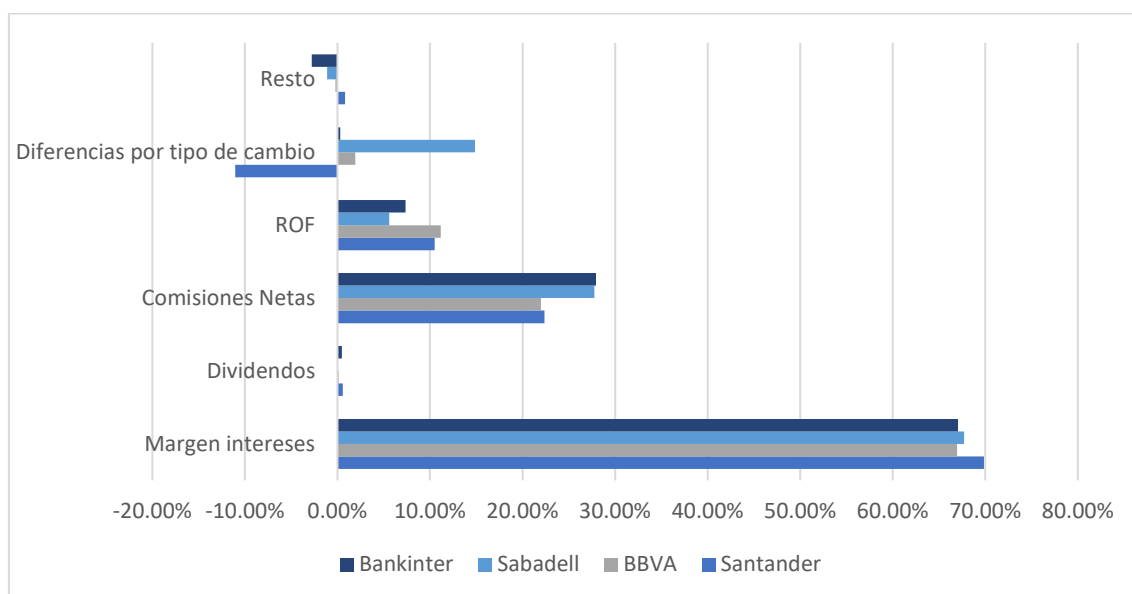
<sup>23</sup> Aebanca.es (2021) [en línea] disponible en <https://www.aebanca.es/estados-financieros/> [22 junio 2021]

la estructura de ingresos de las IFMs españolas anteriormente analizadas. Se ve claramente como Bankinter era el grupo consolidado que más dependía de este tipo de ingresos (representaban el 61,89% del total), seguido de Banco Sabadell (59,97%), Santander (56,51%) y BBVA (53,88%). A estos efectos, creemos que el BBVA tenía una ventaja competitiva por aquel entonces respecto de los demás bancos españoles en tanto en cuanto estaba más diversificado en lo que a las fuentes de ingresos se refiere.

En lo que respecta a los ingresos por comisiones netas, el Santander era el banco que más ingresos obtenía de este tipo de fuente en términos relativos (29,70%), seguido del Banco Sabadell (28,69%), BBVA (26,05%) y Bankinter (25,70%). En cambio, cuando nos fijamos en el ROF, vemos como el BBVA vuelve a ser líder en este tipo de ingresos en términos relativos (con un 12,47%), seguido del Santander (8,58%), Banco Sabadell (4,25%) y Bankinter (3,22%).

En definitiva, creemos que el grupo consolidado que mejor estructura de ingresos ostentaba en la crisis financiera era el BBVA, ya que estaba diversificado en varias fuentes de ingresos y era el que menos dependencia tenía del margen de intereses por aquel entonces.

**Gráfico 13:** Estructura de ingresos de los grupos consolidados en marzo de 2021, porcentaje



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la AEB y CECA<sup>24</sup>

Se puede comprobar como la estructura de ingresos ha cambiado en los cuatro grupos consolidados, vayamos por partes:

<sup>24</sup> Aebanca.es (2021) [en línea] disponible en <https://www.aebanca.es/estados-financieros/> [22 junio 2021]



- El peso de la fuente de ingresos de margen de intereses se ha disparado en la última década, sobrepasando los 4 bancos el 60%. El que más dependencia tiene actualmente de este tipo de ingresos es el Banco Santander (69,85%), seguido de Sabadell (67,72%), Bankinter (67,06%) y BBVA (66,95%). De nuevo, volvemos a ver como el BBVA es el que menos dependencia tiene de este tipo de fuente de ingresos, lo cual es bastante positivo para el grupo (aunque si se compara con Europa es negativo puesto que la tendencia en esta última década no ha sido disminuir el peso de estos ingresos sino al contrario incrementarlo).
- En lo que respecta a las comisiones netas, notamos como ha disminuido levemente su peso en los ingresos de estos 4 bancos, liderado por Bankinter (27,92%), Sabadell (27,77%), Santander (22,37%) y BBVA (21,98%).
- Finalmente, vemos como el ROF ha aumentado de manera generalizada en las 4 entidad en términos relativos, liderando el Santander (con un peso del 10,49%), seguido del BBVA (11,17%), Bankinter (7,35%) y Sabadell (5,60%).

En definitiva, se puede comprobar que existe un pequeño cambio en la estructura de ingresos de los últimos 13 años, pero aún queda mucho trabajo por hacer, ya que creemos que la dependencia del margen de intereses debe ser mucho menor en todas las entidades y a nivel generalizado. Además, la diversificación de las fuentes de ingresos es esencial para que los flujos de caja se generen de manera estable y prolongada en el tiempo.

## VI. CONCLUSIONES

Desde la crisis financiera el sector bancario ha operado en un escenario muy complejo, caracterizado por unos tipos de interés que rondan el 0,0%, llegando a ser negativos, un margen de intereses muy reducido, un desapalancamiento del sector privado, mayores exigencias regulatorias con la entrada de Basilea III, y un aumento de la competencia. A estos factores se le suma la crisis pandémica que irrumpió en el panorama mundial en el primer trimestre de 2020, y aún a mediados de 2021 estamos sufriendo sus consecuencias económicas.

Este entorno ha obligado a la banca de la zona euro a adaptar sus modelos de negocio a la realidad de cada momento. Por lo tanto, mediante este trabajo hemos aportado evidencia empírica de cómo se ha comportado la banca de la zona euro desde el año 2008 hasta el 2020. Es decir, hemos querido mostrar datos que corroboran la transformación que ha experimentado tanto el modelo de negocio del sector bancario español, como el de la zona euro. El periodo temporal analizado se explica de la siguiente manera:

- De 2008 a 2016 se han mostrado los cambios en el modelo de negocio del sector bancario debido en gran medida a la crisis financiera, ya que hemos podido comprobar de manera empírica tanto las consecuencias de la crisis financiera global (2008) como la recuperación económica (2016);
- De 2019 a 2020 se ha analizado la incidencia que la crisis del COVID ha tenido en el modelo de negocio del sector bancario, dentro de la lógica limitación que existe al no saber con certidumbre cuando y de qué manera aumentará la morosidad auspiciada por la crisis.

En primer lugar, el sector bancario español es uno de los más rentables dentro del contexto europeo que, independientemente del modelo de negocio que practica, deja patente la adaptación del sector al entorno en lo que a obtención de rentabilidades se refiere. No obstante, el negocio bancario español sigue sin ser viable debido a que la rentabilidad obtenida no supera el coste de capital, por lo que el problema se convierte en estructural.

En segundo lugar, se ha comprobado cómo el modelo de negocio de la banca española sigue estando enfocado al *retail*, ya que su especialización se basa en la concesión de préstamos al sector privado (mayormente para la compra de viviendas) y a las empresas no financieras. Además, el peso de los depósitos a la vista sigue aumentando, al mismo tiempo que el peso de los depósitos a plazo fijo disminuye como consecuencia de los tipos de interés en torno a 0,0%, lo que genera un claro exceso de liquidez al sector penalizado por el BCE.

Mientras tanto, el sector bancario de la zona euro sigue especializado tanto en activos externos (en moneda distinta del euro) como en los préstamos a instituciones financieras (mercado interbancario). Además, siguen siendo predominantes los depósitos disponibles con preaviso, así como los depósitos de instituciones financieras, emisión de deuda y fondos de liquidez.

Por el lado del modelo de negocio hay que ceñirse a los datos que hemos corroborado en este trabajo: el sector bancario español tiene ahora el menor gap de liquidez de su historia reciente, lo cual implica que puede usar esa liquidez extra para realizar otro tipo de operaciones y obtener otro tipo de ingresos al

margen de intereses tradicional. Este dato del gap de liquidez se puede comprobar también en los cuatro mayores grupos consolidados bancarios españoles, ya que han reducido drásticamente sus préstamos y han aumentado sus depósitos.

Ya hemos comprobado cómo el modelo productivo del sistema bancario español debe mejorar y adaptarse a la nueva realidad, una realidad acelerada por la crisis del COVID-19 y que se ha caracterizado por la disrupción tecnológica. Desde esta disrupción tecnológica es desde donde debemos enfocar el paradigma del modelo bancario actual y la búsqueda de las nuevas alternativas de ingresos que permitirán que el negocio siga siendo viable.

En el pasado reciente, hemos asistido a una reducción de los gastos de los grupos consolidados españoles (y también europeos), en un intento de compensar la caída estrepitosa de los ingresos. Pero esto no es suficiente, está más que contrastado que la banca lleva años sin tener unos ingresos que consigan superar al coste de capital y, por lo tanto, sea un negocio viable.

Ante estas perspectivas, vemos necesario desarrollar un nuevo modelo productivo, en el que se incluyan aquellos segmentos del modelo tradicional que pueden ser adaptables a la economía del futuro. Es decir, vemos necesario dar respuesta a las nuevas necesidades que surgen entre los consumidores de servicios bancarios (lo que exige potenciar la banca online), las cuales se basan en una destrucción del contacto personal directo en la oficina y en una atención inmediata y eficaz. Todo esto sin dejar de lado aquellas fuentes de ingresos y partes del negocio que siguen funcionando y funcionarán en el futuro próximo.

En conclusión, vemos necesario este proceso de replanteamiento del modelo productivo bancario, para hacerlo más orientado al cliente, más ágil, más eficiente y sobre todo más compatible con las nuevas formas en la que se demandan servicios financieros.

A su vez, hay que buscar sinergias y economías de escala, de manera que los costes operativos de los bancos sigan reduciéndose de forma estable, para que así los ingresos no se vean mermados. Una vez que los costes operativos se hayan reducido de manera significativa, es momento de pensar sobre cuáles son las nuevas fuentes de ingresos en las que habría que centrarse y por qué. Principalmente, creemos que para que un banco sea viable y rentable a futuro, debe estar diversificado en su fuente de ingresos, lo cual quiere decir que no puede existir una dependencia tan abismal de un solo tipo de ingresos como del margen de intereses actualmente. En segundo lugar, creemos que los ingresos por comisiones netas deben seguir incrementándose, ya que es un coste que no va a depender de nada externo al servicio que presta el banco. Además, es un coste justificado porque responde a un servicio profesional que el banco presta, lo cual siempre debería existir (al igual que un médico cobra por operar, un abogado cobra por litigar o asesorar, el banco debe cobrar por el servicio prestado más que antes). El problema que aparece en este escenario es la competencia actual, la cual no permite que se cobren ese tipo de comisiones porque siempre hay otro ente con comisiones más competitivas y, probablemente sin licencia bancaria con lo cual no debe cumplir mismos

requisitos legales y tiene más libertad de usar sus recursos a su antojo. Además, los problemas de reputación del sector dificultan el cobro de comisiones, ya que el cliente tiene la percepción de que la banca tiene beneficios demasiado altos. En tercer lugar, hay que hablar de los ingresos por ROF: los Resultados por Operaciones Financieras deberían tener un mayor peso en los ingresos en una banca moderna y adaptada al entorno ya que la cartera de negociación bien gestionada no debe depender de ningún hecho externo a la propia gestión (ya que la misma consiste en estar preparado para la volatilidad del mercado y sus crisis transitorias) y puede ser una gran oportunidad para tener instrumentos con mucha liquidez y, además, operando como contraparte elegible estaríamos hablando de que sería algo muy positivo para los mercados financieros en general ya que dotaría a los mismos de un volumen de liquidez enorme, lo cual favorecería directamente a la economía española.

Relacionando la tecnología con los nuevos ingresos de la banca, otra nueva fuente de ingresos debería concretarse en lo que se denomina “Banca abierta”, que consiste en prestar servicios financieros a través de aplicaciones móviles, desde las cuales el cliente podrá acceder a todos los servicios que tradicionalmente se prestaban en las oficinas. Este tipo de servicios serán personalizados, y enfocados a obtener un resultado inmediato, es decir, para que la banca pueda aprovechar la disrupción tecnológica y ser competitiva deberá aprovechar estos nuevos canales para mejorar la rapidez, eficiencia y calidad de su servicio, de manera que llegue a tener una plataforma digital donde el usuario pueda acceder desde cualquier parte del planeta. Además, otra idea a futuro sería obtener ingresos a partir de vender espacios publicitarios en estas plataformas ya consagradas, pongamos el ejemplo de que una PYME quisiera publicitarse en un espacio que estuviera abierto a personas con poder adquisitivo, ¿dónde le gustaría captar clientes? La respuesta es obvia: en el banco que mayor volumen de activos tenga ya que será probablemente el banco donde las personas con mayores recursos depositen su dinero y manejen sus ahorros y carteras.

Dicho lo cual, la conclusión es que hay que adaptarse a la disrupción tecnológica de manera que se avance junto a ella y así tengamos una banca prolífica y con fuentes de ingresos diversificadas. Para ello, los bancos tradicionales deben buscar sinergias y colaboraciones con entidades que presten servicios financieros a través de la tecnología (Fintech) o incluso entidades que presten simplemente servicios tecnológicos, de la nube y tengan acceso a plataformas donde puedan colocar un conglomerado de productos bancarios instantáneos (y no sólo bancarios). Esta es la manera en la que vemos que la banca debe sobrevivir al mundo tecnológico que tenemos hoy en día.

Por otro lado, nuestra opinión sobre los tipos de interés es clara: existe inflación, el BCE y la Fed ya han avisado de que irán disminuyendo sus recompras de activos (denominado *tapering*) y, por lo tanto, los tipos deberán incrementarse a finales de 2022 o a principios de 2023. Este es el escenario que vemos a corto plazo pero a futuro es imposible poder razonar que pasará con los tipos de interés ya que no sabemos cómo la economía va a desarrollarse los próximos años.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

1. AYADI, R.; DE GROEN, W.; SASSI, I.; MATHLOUTHI, W., y H. REY (2016), *Banking Business Models Monitor 2015*. Alphonse and Dorimène Desjardins International Research Centre on Cooperative Finance

### ARTÍCULOS

2. BANCO CENTRAL EUROPEO (2021), “Euro área banking sector” *Financial Stability Review*
3. BANCO DE ESPAÑA (2021), “Principales vulnerabilidades y riesgos para la estabilidad del sistema financiero español”, Informe de estabilidad financiera, primavera 2021
4. BANCO CENTRAL EUROPEO (2016), “Recent trends in euro área Banks’ business models and implication for banking sector stability”, *Financial Stability Review*, special features, mayo
5. BANCO CENTRAL EUROPEO (2016), “Adapting bank business models: financial stability implications of greater reliance on fee and commission income”, *Financial Stability Review*, special features, noviembre.

### FUENTES NORMATIVAS

6. Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero
7. Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero

## PÁGINAS WEB

8. Jpmorgan.com [en línea] disponible en [https://www.jpmorgan.com/content/dam/jpm/global/disclosures/CL/jp\\_morgan\\_chase\\_bank\\_na\\_eeff\\_%20Jun21.pdf](https://www.jpmorgan.com/content/dam/jpm/global/disclosures/CL/jp_morgan_chase_bank_na_eeff_%20Jun21.pdf) (01 de septiembre 2021)
9. Bde.es (2021) [en línea] disponible en [https://www.bde.es/f/webbde/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/InformesEstabilidadFinancera/21/IEF\\_Primavera2021.pdf](https://www.bde.es/f/webbde/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/InformesEstabilidadFinancera/21/IEF_Primavera2021.pdf) [10 Agosto 2021]
10. Eleconomista.es (2021) [en línea] disponible en <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/11377830/09/21/La-inflacion-aumenta-y-la-eurozona-marca-maximos-desde-2011-al-3.html> [15 Agosto 2021]
11. Ecb.europa.eu (2021) EUROPEAN CENTRAL BANK [en línea] disponible en <https://sdw.ecb.europa.eu/browse.do?node=9691533> [17 abril 2021]
12. Aebanca.es (2021) [en línea] disponible en <https://www.aebanca.es/estados-financieros/> [22 junio 2021]
13. Ceca.es (2021) [en línea] <https://www.cec.es/que-hacemos/analisis-economico-y-regulatorio/estados-financieros/> [20 junio 2021]